



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Director:</i> Diputado Ponente, D. José Antonio López Maraño ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal BU - 1 - 1958
Año 2009	Martes 21 de abril	Número 74

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos. Págs. 2 y ss. y 14 y 15.
Secretaría General. Págs. 13 y 14.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.**
De Burgos núm. 5. 987/2008. Pág. 15.
- **JUZGADOS DE LO SOCIAL.**
De Burgos núm. 1. 18/2009. Págs. 15 y 16.
De Burgos núm. 1. 834/2008. Pág. 16.

ANUNCIOS OFICIALES

- **CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.**
Del Duero. Comisaría de Aguas. Págs. 16 y ss.
Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 21.
Del Cantábrico. Comisaría de Aguas. Pág. 22.

SUBASTAS Y CONCURSOS

- **AYUNTAMIENTOS.**
Burgos. Instituto Municipal de Cultura y Turismo. *Convocatoria para contratar los servicios de diseño, planificación y producción de un plan de Medios de la Campaña Institucional de Publicidad de Turismo de Burgos, para el año 2009.* Págs. 22 y 23.
Burgos. Negociado de Contratación. *Adjudicación del proyecto de acondicionamiento de rebajes de bordillos en el Barrio de Gamonal.* Pág. 23.
Adjudicación de las obras del proyecto de reforma de la pavimentación de las calles Páramo y Fernando Dancausa, en el Polígono Industrial de Gamonal-Villívar-Villayuda. Pág. 23.
Quintanilla del Agua y Tordueles. *Adjudicación del contrato de ejecución de la obra de «Urbanización de calle de nueva apertura del sector Las Eras».* Pág. 23.
Modúbar de la Emparedada. *Adjudicación de la redacción de normas urbanísticas municipales.* Págs. 23 y 24.
Lerma. *Adjudicación del proyecto de acondicionamiento y mejora de la travesía BU-V-1142, por calle San Francisco.* Pág. 24.
Adjudicación del contrato de obras para la ampliación del Cementerio Municipal. Pág. 24.

ANUNCIOS PARTICULARES

- Comunidad de Regantes Canal de La Vid.** Pág. 24.
- Comunidad de Regantes Cabecera Río Riaza.** Pág. 24.
- Aquagest, S.A.** Pág. 25.

ANUNCIOS URGENTES

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEON.**
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Sección de Industria y Energía. Págs. 25 y 26.
- **AYUNTAMIENTOS.**
Burgos. Intervención General. Pág. 26.
Miranda de Ebro. Contratación y Patrimonio. *Adjudicación del servicio de mantenimiento Hot-Line de la aplicación informática de control horario Wcronos.* Pág. 26.
Aranda de Duero. Policía Local - Gestión de Multas. Págs. 26 y ss.
Aranda de Duero. Urbanismo, Vivienda y Servicios. Pág. 28.
Pradoluengo. *Adjudicación de la obra de rehabilitación integral calle Inmaculada; parcial calle Adolfo Espinosa; Paseo de la Glorieta y calles adyacentes.* Pág. 28.
Coruña del Conde. Págs. 28 y 29.
Olmillos de Muño. Pág. 29.
Villagonzalo Pedernales. Pág. 29.
Barrios de Colina. Págs. 29 y 30.
Royuela de Río Franco. Pág. 30.
Merindad de Sotoscueva. Pág. 30.
Torresandino. *Adjudicación del contrato de obras de rehabilitación interior de tres viviendas.* Pág. 30.
Las Quintanillas. Pág. 30.
Zuñeda. Pág. 30.
Santa María Ribarredonda. Págs. 30 y 31.
Covarrubias. Pág. 31.
Humada. *Convocatoria para la renovación del firme de la carretera Congosto a Ordejón de Abajo.* Págs. 31 y 32.

DIPUTACION PROVINCIAL

- Sección de Contratación.** *Acondicionamiento y refuerzo de diversas carreteras.* Pág. 32.

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que

consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si en la columna «Requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al art. 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 («Boletín Oficial del Estado» número 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 172, de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, 27 de marzo de 2009. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilariño.

200902642/2648. – 882,00

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS	SUSP.				
090450485486	ALVESE NETWORK	B53373130	ALICANTE	02.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450509648	ARACIL CALATAYUD, JUAN	22016641	CABO HUERTAS	14.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450516409	ALDAYA DE LA POMPA, SAIOA	44156410	LA NUCIA	17.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450339568	JOTO MOTORS ALICANTE, S.L.	B54089487	SANT JOAN D ALACANT	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450352202	IBÁÑEZ BADIOLA, IGOR	16057054	SANTA POLA	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450504780	LAPO LALANGUI, LUIS CLEMENT	X4203746J	TORREVIEJA	09.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450376437	AMIEIRO LOMBAN, JOSE RAMON	33695359	TORREVIEJA	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047954649	TRANS UNITERRE, S.L.	B02274223	ALBACETE	21.01.2009	450,00		RD 2822/98	014.2		
090047777429	CARACOCHE PEÑA, FRANCISCO L.	27250932	ALCOLEA	15.01.2009	450,00	1	RD 1428/03	120.1	6	
099450376723	OCAÑA IGLESIAS, JOSE LUIS	13047458	ALMERIA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047955319	PETRI, CLAUDIU	X6779845C	ROQUETAS DE MAR	10.01.2009	450,00		RD 1428/03	039.8		
090450464148	BAKELLA, RACHID	X3257364N	AGUADULCE	26.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
099403414491	GUIRADO VILLEGAS, ENCARNACION	40985593	BADALONA	02.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450487392	BCN FINANCE CONSULTING DOS	NO CONSTA	BARCELONA	05.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450446869	HOSPITAL BARTOLOME, MARIA P.	12769193	BARCELONA	20.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450433127	OLIVERA FRANCES, DAVID	46335899	BARCELONA	17.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
099450352834	ESTEVE PLANTALECH, RENATO	77111709	BARCELONA	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450511746	INMO KASA VALLES, S.R.L.	B63663181	GRANOLLERS	17.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047975987	JIMENEZ BALLESTA, SERGIO	52464019	PIERA	11.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047964023	KHALFI, MOHAMED	X3513016L	PREMIA DE MAR	23.12.2008	150,00		RD 2822/98	007.2		
099450348922	ANDRES NAVARRO, M. D.	37263573	S. JUST DESVERN	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450504158	STRATEGIC RESOURCES CONSUL.	B64551567	S. VICENC MONTALT	12.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090403454602	ALVES FERNANDES, AMILCAR M.	X5222345B	JEREZ DE LOS CABALLEROS	24.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047954510	MUNTEANU, IONEL	X9513758S	RIBERA DEL FRESNO	27.12.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		
099450435636	YAWSON, NKATIA	X3947764K	ABADIÑO	10.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450372705	MERCADO GUZMAN, INDALICIO A.	X6652253D	ABADIÑO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450480816	URIBE GAZTAÑAGA, GONZALO	11923871	ABADIÑO	28.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
090047961319	AJO GARCIA, CARLOS JAVIER	50182384	ARRIGORRIAGA	20.01.2009			RD 1428/03	154.		(1)
099045677294	REPILA VALLE, MARTA	30574418	BALMASEDA	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047470609	GONZALEZ VIDAL, MARIOLA R.	42863174	BALMASEDA	11.01.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
090047486903	MARIÑO NOVOA, DANIEL	20176748	BARAKALDO	11.01.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
090450516010	VALDERRAMA FUSTEL, EUGENIO	22706971	BARAKALDO	22.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090047882559	FERNANDEZ DE LAS HERAS GARC.	22738166	BARAKALDO	18.01.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
090450504754	RAMOS SANCHEZ, JULIAN	22749007	BARAKALDO	09.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450358940	MAGDALENO RUIZ, JOSE ANTONIO	14910529	BASAURI	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047487208	DE DIEGO SANCHEZ, ALMUDENA	29033009	BASAURI	11.01.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
090450493100	ASESORIA FINANCIERA DE AND.	B95232369	BILBAO	30.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090403452186	KINESIS SPORT, S.L.	B95257473	BILBAO	18.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090047486964	ARDILA VEGA, HUGO	X3521649G	BILBAO	20.01.2009	220,00		RD 2822/98	010.1		
090047486988	ARDILA VEGA, HUGO	X3521649G	BILBAO	20.01.2009	100,00		RD 2822/98	018.1		
090450476620	STANESCU, VIOREL	X8798152P	BILBAO	18.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099047471026	IOVANUT, NICOLAE PETRU	Y0017115V	BILBAO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450508310	BAHILLO GARRIDO, ALBERTO	14261322	BILBAO	15.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090403434664	IBARRONDO MEDINA, ALBERTO	14592517	BILBAO	15.11.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450507275	MARTINEZ ALEJOS, FRANCISCO	14612844	BILBAO	11.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090403474881	GINER HERNANDEZ, MARIA TERESA	14887248	BILBAO	08.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450420406	REMENTERIA LECUE, JOSE RAMON	14943566	BILBAO	26.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090047957948	GARCIA PEÑIN, JUAN IGNACIO	22717847	BILBAO	20.01.2009	150,00		RD 1428/03	080.1		
090450516070	GARRIDO RAMIREZ, ALVARO	22754075	BILBAO	22.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090047472862	GOMEZ FERNANDEZ DE MENDIOLA	30580035	BILBAO	10.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450422350	ABAD BENITO, LUIS VICENTE	30585216	BILBAO	28.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450421915	ABAD BENITO, LUIS VICENTE	30585216	BILBAO	28.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
099450421753	GAMBOA BILBAO, JOSE JAVIER	30587499	BILBAO	10.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450463790	ORTIZ HURTADO, CRISTIAN IBA	30639960	BILBAO	30.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
099450360442	MOTOS BORJA, ESPERANZA	30664579	BILBAO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450346743	JUSTO FERNANDEZ, ANTONIO J.	71264184	BILBAO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047927282	RABANAL VALERA, BERNARDO	71545928	BILBAO	04.12.2008	150,00		RD 1428/03	084.1		
090450502680	POBLETE ORMAECHEA, MARKEL	78902032	BILBAO	08.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090045677390	REY FERRERUELA, GARIKOITZ F.	78910434	BILBAO	02.09.2008	90,00		RD 1428/03	094.2		
090047470622	LAKAB SAF, MESSAOU	78938646	BILBAO	11.01.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
090450512830	BUSTINZURI TELLERIA, S.L.	B95464913	DURANGO	18.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450507093	TOTORICAGUENA ARANA, AITOR	14945991	DURANGO	11.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090403446381	RAMIRO CALVO, JON	30675034	ERANDIO	05.12.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	
099450364459	CROSS ROAD CARS, S.L.	B95118154	GALDAKAO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450383446	PORRAS PORRAS, SALVADOR	14569262	GALDAKAO	26.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090403475666	RODRIGUEZ HERNANDEZ, JOAQUI	30598523	GALDAKAO	25.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090403459090	ALCAZAR ANTUNEZ, MARCO A.	30644794	GALDAKAO	28.01.2009	100,00		RD 1428/03	050.		
099450360430	HIRTA, GAVRIL	X6731457R	GERNIKA-LUMO	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403459296	GONZALEZ FRADEJAS, SINFORIA	11667901	GERNIKA	26.01.2009			RD 1428/03	050.		(1)
090450493860	EDICIONES Y PUBLICACIONES	B95290334	GETXO	30.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450494529	ANGULO QUINONEZ, CARLOS	X4597973C	GETXO	30.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450342105	MARIN RODENAS, JORGE MANUEL	00839657	GETXO	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450376899	DELCLAU DE MULLER, LUIS A.	16035846	GETXO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450363560	RUIZ DE ALEGRIA IBARGUEN, M.	16049775	GETXO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450372122	CRESPO DE FRANCISCO, JULIAN	16054395	GETXO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450353681	EGUSQUIZA CASTELLANOS, IÑIG.	16056351	GETXO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450490627	RUIZ MEÑACA, IKER	14258710	ALGORTA GETXO	10.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450368192	DIEZ SINDIN, JOSE IGNACIO	14839603	ALGORTA GETXO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450504778	DIEZ PEREZ, LUCAS	16058957	ALGORTA GETXO	09.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450512430	FABREGAS SASIAIN, ANA	14914977	LAS ARENAS GETXO	17.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450508644	GEA RODRIGUEZ, PEDRO ALFONS.	38508125	LAS ARENAS GETXO	14.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450511254	ALONSO OLARRA, CARLOS	14938425	NEGUURI GETXO	16.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450433640	ETXEBARRIA ZULUAGA, JOSE	14897552	LEIOA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450356438	GABIOLA ATXURRA, GERMAN IGO	30637528	LEKEITIO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450496903	A J EUSKOM, S.L.	B95364188	MUNGIA	01.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450344369	ASLA GONDRA, FELIX	14840230	MUNGIA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450478172	MARTINEZ VILLANUEVA, JUAN J.	72392222	MUSKIZ	20.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090450491449	BADIOLA LOPEZ, S.L.	NO CONSTA	ONDARROA	27.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090047485510	PEÑA HERNANDO, DANIEL	14901708	PLENTZIA	11.01.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
090047486939	RESINES GORBEA, MIKEL IÑIGO	78901377	PLENTZIA	11.01.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
099450349173	NUÑEZ SALGADO, JOSE LUIS	11921149	PORTUGALETE	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047470592	GALERA SANCHEZ, FRANCISCO	14389312	PORTUGALETE	11.01.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
099450346925	BARAJAS CASAS, SANTIAGO	14955221	SANTURTZI	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450480233	PERTUSA PAGAZAURTUNDUA, G.	11911346	SOPELANA	27.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
099450357560	LUQUE MORENO, MARIA GLORIA	14915900	SOPELANA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450474490	FATIH, ABDESLAM	X1184333V	URDUÑA-ORDUÑA	11.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099045677142	CASTRO DOMINGO, JOSE GONZAL.	14568246	ZALLA	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450355756	MUNGUJA ALVARADO, JOSE RAMON	14913825	ZAMUDIO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046742274	ESTUDIO AÑORBE, S.L.	B09335514	ARANDA DE DUERO	16.12.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450341540	BOGUEZ, S.L.	B09420944	ARANDA DE DUERO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099403437636	GONZALEZ BENITO, JOSE JAVIER	13109621	ARANDA DE DUERO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450502034	RODRIGUEZ ANDRADE, RAFAEL	28413238	ARANDA DE DUERO	07.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090403471181	GOMEZ MUÑOZ, FRANCISCO JESUS	45419543	ARANDA DE DUERO	09.01.2009	100,00		RD 1428/03	050.		
099450343020	BURGOS MONTES, JUAN MANUEL	45424639	ARANDA DE DUERO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450507690	PUENTE RUIZ, MARTA	45570570	ARANDA DE DUERO	12.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450350667	DUAL JIMENEZ, ANA	45570880	ARANDA DE DUERO	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450483751	BLANCO PEÑA, JORGE	52371460	ARANDA DE DUERO	31.12.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
099403437399	PLATEL NUÑEZ, LAURA	71105615	ARANDA DE DUERO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450360041	GARCIA TREJO, MARTA	71928835	ARCOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450489110	PARENTE FRIAS, OSCAR	71339643	BRIVIESCA	08.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047928584	TELLERIA AZURMENDI, FRANCIS	72568572	BRIVIESCA	15.01.2009			RD 1428/03	091.2		(1)
090450519678	FEMAL, S.A.	A09029174	BURGOS	20.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450355501	M S VIAJES, S.A.	A09269887	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450497452	VARYSAN, S.L.	B09022757	BURGOS	02.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450371105	VETERCAS, S.L.	B09308123	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047921826	TECNICA Y DISEÑO DEL PREFE.	B09312224	BURGOS	27.12.2008			RD 1428/03	143.1		(1)
090403475617	SELECCIONES ALEJANDRO CARR.	B09444795	BURGOS	25.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450510286	ASOCIACION HECHOS, S.C.	G09421785	BURGOS	14.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047990058	QUISHIP MENDIETA, CARLOS C.	NO CONSTA	BURGOS	31.01.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		
090450429677	FANEL, STEFAN	NO CONSTA	BURGOS	05.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
099450360454	LAAMIRI, MY LAHBIB	X1310210S	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450377636	KADDOUR DJEBBAR, DJILALI	X3377180K	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450503774	MORTET, MOHAMED	X3392415F	BURGOS	11.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450515594	CHEFFANI, YASSINE	X4010945K	BURGOS	20.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090403466069	VENTISLAVOV ASPARUHOV, A.	X4080198K	BURGOS	27.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047955368	CABRAL AGUILAR, JUAN CARLOS	X4133767T	BURGOS	25.01.2009	900,00		RD 772/97	001.2	4	
099450354946	FOUSHANI, TARIK	X5546769C	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047823889	ANTON, ION	X6165759B	BURGOS	07.11.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090450484068	COSTACHE, IONUT CATALIN	X6225162M	BURGOS	31.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
090047990101	MENDIETA YEPEZ, LUCRECIA J.	X6436779E	BURGOS	31.01.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		
090450506404	PINA, JEAN CARLOS ANDRES	X7058374L	BURGOS	09.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450346251	COSTICA, ANTOHI	X7721066N	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450522150	UNGUR, FLORIN GRIGORE	X8746539F	BURGOS	21.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450514048	UNGUR, FLORIN GRIGORE	X8746539F	BURGOS	14.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450518923	UNGUR, FLORIN GRIGORE	X8746539F	BURGOS	23.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450355100	BELOV, SERGEJ	X9292401X	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450491334	ALONSO GARCIA, ELISEO	07595349	BURGOS	11.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450358010	ZURRO ALONSO, IGNACIO	11699175	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450515259	MURO MARTIN, BIBIANA	13072031	BURGOS	19.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450380090	ORTIZ CERECEDA, ANGEL	13077492	BURGOS	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047983595	VILUMBRALES CEBALLOS, MARIA	13097005	BURGOS	27.01.2009	60,00		RD 1428/03	014.1A		
099450351179	GONZALEZ ANUNCIBAY, JOSE R.	13100938	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450363327	GONZALEZ ANUNCIBAY, JOSE R.	13100938	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403454640	SANCHEZ BARRIUSO, M.ª JESUS	13108342	BURGOS	24.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047836938	GOMEZ SAN JOSE, JESUS	13109706	BURGOS	07.11.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090403451893	ORTEGA BENITO, MARIA	13114392	BURGOS	27.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
099450358630	LAZARO VICARIO, FELICISIMO	13116953	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450505187	ORTEGA LOPEZ, JOSE MANUEL	13123872	BURGOS	08.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450375159	ARRIBAS ARIBAS, FCO. JOSE	13128694	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450514991	IZQUIERDO ANGULO, MIGUEL	13128702	BURGOS	16.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450511655	RIOCEREZO GONZALEZ, ANDRES	13130179	BURGOS	16.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450374313	MIGUEL HOMBRIA, FRANCISCO	13132599	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450363480	GIL MARTINEZ, ANA ISABEL	13134933	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047280882	IGLESIAS JIMENEZ, M.ª LUISA	13137248	BURGOS	04.11.2008	150,00		RD 2822/98	007.2		
090047707099	IGLESIAS JIMENEZ, M.ª LUISA	13137248	BURGOS	04.11.2008	150,00		RD 2822/98	007.2		
090403454638	MARTINEZ TERAN, ROBERTO	13139861	BURGOS	24.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450363595	CAMARA CAÑETE, ISRAEL	13146924	BURGOS	09.02.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
099450378800	CAMARA CAÑETE, ISRAEL	13146924	BURGOS	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450371178	GALAJARES GRIJALBA, LUIS E.	13147457	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450487495	PEREZ VICENTE, RAUL	13149015	BURGOS	05.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450344242	SANCHO OVEJERO, JUAN BAUTIS	13157031	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450379530	SOMAVILLA GONZALEZ, JORGE	13159568	BURGOS	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450514292	GONZALEZ SOTO, CARLOS IGNAC.	13159593	BURGOS	14.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450353061	RUAH MENDES VILLAZO, ISRAEL	13163287	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450478226	GONZALEZ DE LA ARENA, JOSE	13163589	BURGOS	20.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450377089	BESTEIRO GARCIA, IRENE	13165152	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450508929	RIO VILLAFRUELA, DAVID DEL	13169012	BURGOS	14.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450358034	BLANCO ROMERO, JAIRO	13169128	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047972974	LLARENA RUIZ, ESTELA	13170290	BURGOS	19.01.2009			RD 1428/03	167.		(1)
090047481528	SAEZ IBAÑEZ, M.ª CRUZ	13291513	BURGOS	25.11.2008	150,00		RD 2822/98	011.2		
090047481541	SAEZ IBAÑEZ, M.ª CRUZ	13291513	BURGOS	25.11.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450367473	GARCIA GONZALEZ, ELENA	22744867	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450345295	LOPEZ ALCALDE, JULIAN	45418891	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450378707	MARTINEZ CORNEJO, ISAAC	71248030	BURGOS	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450377053	SEGURA ABREU, DESIREE	71291678	BURGOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450380271	TINOCO GALVEZ, AUGUSTO MIGU	71483005	BURGOS	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450356578	MAESTRO CARRION, FENANDO	13140401	CASTRILLO DEL VAL	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450509090	ARRIBAS DOMINGO, CARLOS	71257576	BRIONGOS DE CERVERA	13.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450505874	GONZALEZ DE LA ARENA, JOSE	13163589	COGOLLOS	09.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450506192	GONZALEZ DE LA ARENA, JOSE	13163589	COGOLLOS	12.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450346100	GONZALEZ LOPEZ, FERMIN ANGEL	13068619	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450362335	GONZALEZ LOPEZ, FERMIN ANGEL	13068619	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403465806	CARRASCO GIRALDO, JOAQUIN	08784945	IBEAS DE JUARROS	26.01.2009	100,00		RD 1428/03	050.		
090403459338	MIGUEL GARCIA, ANTONIO DE	00641150	MEDINA DE POMAR	30.01.2009			RD 1428/03	050.		(1)
090450508700	URQUIZA RABANERA, JOSE LUIS	14697296	MEDINA DE POMAR	15.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090403459375	SAINZ SAINZ, M.ª BEGOÑA	71338797	MEDINA DE POMAR	30.01.2009			RD 1428/03	050.		(1)
099450427652	PEDRO MARIA MARTINEZ, S.L.	B09290966	MIRANDA DE EBRO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047742660	RODRIGUES COUTINHO, ANTONIO	X1050393Y	MIRANDA DE EBRO	26.10.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
099047799019	BELMAAZIZ, LAKHDAR	X2802843V	MIRANDA DE EBRO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047983315	JIPA, COSTEL	X8500790J	MIRANDA DE EBRO	15.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047983303	JIPA, COSTEL	X8500790J	MIRANDA DE EBRO	16.01.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090403397928	MEJIAS LOBATO, FRANCISCO	13285111	MIRANDA DE EBRO	21.01.2009			RD 1428/03	050.		(1)
090047477161	SAENZ DE UGARTE SAENZ DE BU.	13298247	MIRANDA DE EBRO	19.01.2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
099047714154	ARCE ORIVE, JOSE IGNACIO	13301975	MIRANDA DE EBRO	18.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450372341	GABARRI SILVA, MARIA LUISA	13304303	MIRANDA DE EBRO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047867170	PEREZ CONDE, LAURA	16295696	MIRANDA DE EBRO	25.12.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090047476120	BERRIO GABARRI, ARTURO	71344906	MIRANDA DE EBRO	21.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
09004790628	MENDOZA HERNAEZ, JONATHAN	71344935	MIRANDA DE EBRO	26.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047790677	FERNANDEZ MERINO, EDUARDO	71345558	MIRANDA DE EBRO	04.12.2008	100,00		RD 2822/98	018.1		
099450331089	SANTAMARIA CHARCAN, M.ª TERESA	13067035	COJOBAR	14.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090403445832	SANZ SANZ, SANTOS	12972367	MORADILLO DE ROA	23.11.2008			RD 1428/03	052.		(1)
099450351982	BLANCO ORTEGO, ALFONSO	71274457	PINILLA DE LOS BARRUECOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047953153	POP, VASILE	X3470527B	ROA	24.01.2009			RD 1428/03	130.1		(1)
090450512076	CASTILLA RUIZ, ROSALIA	15329944	RUBENA	17.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450355732	RADEV ASENOV, ILIYAN	X8331103C	SALAS DE LOS INFANTES	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450479590	HERNANDEZ HORTIGUELA, LUIS	13074551	SALAS DE LOS INFANTES	26.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450469365	MOTA MELO, EMANUEL	X6312274Q	VALLE DE NAVAS	05.01.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450496800	AUTOBAFER, S.L.U.	B09467911	VILLAGONZALO PEDERNALES	31.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047695735	CAMARA GIL, MARCO ANTONIO	13134439	VILLALBILLA DE BURGOS	29.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047917811	SAMPEDRO ALCALDE, FRANCISCO	33286307	BOIRO	08.11.2008	90,00		RD 1428/03	090.1		
099450327773	LOPEZ VARELA, MARIA DOLORES	32759387	CARBALLO	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450502940	ORTIZ DE ELGUEA ANDUAGA, JU	15963225	OLEIROS	09.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450466169	INTERMEDIA CENTRAL SPORT S.	NO CONSTA	EL PUERTO DE STA. MARIA	29.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
099450380799	XEREZ PRODUCCIONES, S.L.	B11848348	JEREZ DE LA FRONTERA	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450339430	EL KATOUA, LUEZA	X9636954T	LA LINEA DE LA CONCEPCION	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046784890	KHRUSHCHOV, SERHIY	X6814065Q	SAN FERNANDO	05.11.2008	450,00		RD 772/97	001.2		
099450373000	OKTAVIAN, MIKLOS	X2258056P	TARIFA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450376966	RODRIGUEZ YUSTE, SEBASTIAN	08770327	CORDOBA	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450306782	NAVAS VIDAL, MANUEL	05587489	CIUDAD REAL	16.12.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
090450489571	PULIDO TEJON, JOSE MANUEL	10880786	MANZANARES	25.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450496861	KHOULJANY, RACHID	X3641647B	VALDEPEÑAS	01.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450332852	INGENIERIA PLASTICA DEL SU.	B18538744	PELIGROS	29.09.2008			RD 1428/03	052.		(1)
090450484925	JIMENEZ BRIHUEGA, FERNANDO	03108095	ALBARES	02.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450377478	SALAMANCA GALLEG0, JULIO J.	05259326	ALOVERA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450515739	GUEREÑU RUIZ, JOSE AGUSTIN	16263094	ALOVERA	16.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450500153	GRANDIO TRIGO, FRANCISCO J.	52090243	AZUQUECA DE HENARES	05.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450495480	GONZALEZ GARCIA, JESUS MARI	14872339	GUADALAJARA	02.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450512489	ALODIAM, S.L.	B19164078	UCEDA	18.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450383818	ALQUILER VEHICULOS VENCAR	B23565195	UBEDA	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047957079	NEMETH, GABRIEL	X3694843P	LLEIDA	20.01.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		
090403447415	NUÑO LUNA, ARACELI	43729981	LLEIDA	27.12.2008			RD 1428/03	050.		(1)
090450454088	ALONSO CARPINTERO, LUIS J.	12221224	BETREN	23.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090450514838	SANDOVAL VIÑAS, MARIA PILAR	09767108	LEON	15.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450509119	CENTRO DE SERVICIOS SIDERU.	B24545923	PONFERRADA	13.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450479528	FOLLA ABAD, RAMON	10046252	PONFERRADA	26.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450331227	VOCES SANCHEZ, FELIPE	44427180	PONFERRADA	28.09.2008			RD 1428/03	052.		(1)
090403463007	ESPINOSA GIL, GLORIA	16572433	AUSEJO	23.01.2009			RD 1428/03	050.		(1)
090403475400	EL KACIMI, MUSTAPHA	X2580492F	AUTOL	14.01.2009	100,00		RD 1428/03	050.		
090450490720	RODRIGUEZ ARRIBAS, FRANCISC.	02703718	BRIONES	10.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450471104	SARWAR, KHATEEB	X2246916T	HARO	06.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450442409	BELMONTE MONTOYA, JUAN JOSE	13298243	HARO	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450378094	PROMOCIONES Y CONSTRUCCION	B26106344	LOGROÑO	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450365919	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS LA	B26289835	LOGROÑO	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450510377	CHIRA, EMANUEL	X6540264F	LOGROÑO	15.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450517748	EL KHORSSI, REDOUAN	X6751387J	LOGROÑO	20.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450361756	GOYENCHEA IZARRA, ALBERTO	16548155	LOGROÑO	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450516690	SAENZ DUARTE, CARLOS	16566815	LOGROÑO	18.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450397860	MURO ORDEN, SANTIAGO	16606434	LOGROÑO	07.11.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090047950322	OUCHAHIB, NOUREDDINE	X3204941Y	STO. DOMINGO DE LA CALZADA	17.11.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
099450352858	FERNANDEZ FERNANDEZ, TOMAS	16328206	VILLALBA DE RIOJA	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450432611	CARTERA URPROSAN, S.L.	B26338582	VILLAMEDIANA IREGUA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403453920	PENA REGO, BERTA	33350855	COSPEITO	07.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090047480937	OREJA GALINDO, CARLOS	05396176	ALCALA DE HENARES	21.01.2009	150,00		RD 2822/98	019.1		
090450492200	BASA MALDONADO, PABLO MARIA	00804166	ALCOBENDAS	26.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450368386	PEREZ BERMEJO, RAFAEL	02192249	ALCOBENDAS	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450373473	RIBEIRO DUARTE SEIJAS, JOSE	05386160	ALCOBENDAS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450498614	MARTIN NAVARRO, CARLOS	05423685	ALCOBENDAS	03.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090403362288	DE SEBASTIAN MERELLO, GONZA	07236617	ALCOBENDAS	21.04.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
099450359786	GASANZ CASTREJON, LIDIA	07252183	ALCOBENDAS	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450377600	QUESADA MENENDEZ, JOSE A.	50305941	ALCOBENDAS	16.02.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
099450349239	ALONSO PUENTEDURA, YOLANDA	07520024	ALCORCON	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450354041	GARCIA GIL, MARIANO EDUARDO	08030270	ALCORCON	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450481687	PERRINO GONZALEZ, IVAN	46939087	ALCORCON	29.12.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450524716	BUE FERNANDEZ, FRANCISCO	50155517	ALCORCON	27.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450350000	STOICA, GABRIEL	X7950470Z	ARGANDA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450430705	MONTES SANCHEZ, IGNACIO	07236187	BECERRIL DE LA SIERRA	11.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450428235	FRAGOSO LUENGO, FRANCISCO J.	07011841	BOADILLA DEL MONTE	04.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
099450348661	DUBRERUIL CHURRUCA, AMAYA R.	15956124	BOADILLA DEL MONTE	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450489753	COCA MARTIN, MIGUEL	30209558	BRUNETE	23.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450489649	COCA MARTIN, MIGUEL	30209558	BRUNETE	25.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450342397	GENES, ION VIOREL	X6715317F	CAMPO REAL	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450337146	PEREZ FERNANDEZ, CAROLINA	70046120	CAMPO REAL	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450497270	LADERO OROSA, JOSE	50679465	CERCEDILLA	02.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047964382	HIDROTECCSON, S.L.	B80462377	COLLADO VILLALBA	30.01.2009	60,00		RD 1428/03	015.6		
090450492995	PARADES PAJARES, MARIA JESUS	13060337	COLLADO VILLALBA	30.01.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
099450383089	ANDREI, CLAUDIU	X6472197C	COSLADA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450362463	OCHIROSII, SILVIU VASILE	X8580339M	COSLADA	16.02.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
099450344850	MUÑOZ FERNANDEZ, RODRIGO	52344390	COSLADA	09.02.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
090450444587	BUENO PRADO, JAVIER	09784573	EL ESCORIAL	18.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450498018	POLI SERVICIOS LOGISTICOS	B81427908	FUENLABRADA	04.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047974120	FLORES CABASCANGO, JOSE L.	X1633258M	FUENLABRADA	27.12.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047974132	FLORES CABASCANGO, JOSE L.	X1633258M	FUENLABRADA	27.12.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		
090450455690	MARTIN VAYA, DIEGO VICENTE	50090051	FUENLABRADA	22.12.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	
090450501236	LUIS CIA, MARA	35767984	GALAPAGAR	06.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450478056	TERCON LOGIC, S.L.	B82292830	GETAFE	20.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450508115	SAIZ NUÑO, JOSE MARIA	11817022	PERALES DEL RIO	13.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450341289	LAVADO GALERA, JOSE	52508720	GRÑON	07.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450489777	PIÑEIRO AGUIRRE, ANTONIO	NO CONSTA	LAS ROZAS DE MADRID	23.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450355161	KLEINDL DEL CASTILLO MARTIN	X5643591N	LAS ROZAS	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450361173	RODRIGUEZ ARNAEZ, JOSE M.	16461961	LOS MOLINOS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450350205	GESTOSOL, S.A.	A78472347	MADRID	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450399670	TORPEDERO, S.A.	A78639580	MADRID	23.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450362750	MAQUINARIAS PARA VENTANAS	B78161486	MADRID	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450483271	DISEÑO GRAFICO IDEA DOS, S.L.	B79080347	MADRID	31.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
090450517074	TECNICAS Y MERCADOS BER, S.L.	B79476149	MADRID	19.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450499977	DE SANTI PROYECTOS, S.L.	B80932478	MADRID	05.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450352366	PREMIUN INCENTIVES INCENTI	B84411792	MADRID	16.02.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
099450431280	DIRECCION OFFICE, S.L.	B84840016	MADRID	10.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450365567	KINDLER VON KNOBLOC H. PASTE	X1192233M	MADRID	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047927038	ZAMAN, KAMRUZ	X1825066Q	MADRID	04.12.2008	150,00		RD 2822/98	007.2		
090450473964	LOSADA CORDOBA, LISANDER	X3514808V	MADRID	11.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450415728	GARCIA TACURI, SAMUEL P.	X3800598D	MADRID	26.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450366304	REYES, PRISCILA MARGARITA	X4254158D	MADRID	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450485644	CABRERA MARTINEZ, JUAN RAUL	X5591598E	MADRID	02.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450368301	HAMADEH, MOUMEN	X6429502J	MADRID	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403447506	PAVON CEBRIAN, ANTONIO	00057558	MADRID	01.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450500372	LIDON GARCIA, M.ª DEL CARMEN	00101019	MADRID	05.02.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450524030	MEJAS PIÑAL, FIDEL	00690768	MADRID	25.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450496228	CAMPO LLOPIS, JULIAN	00826868	MADRID	31.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450445713	VEGA PEREZ, DEBORA	01187292	MADRID	19.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
099450358370	GOMEZ DE BARREDA OTERO, M.ª	01329776	MADRID	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450335774	BASTERRECHEA GARCIA, JUAN I.	01923246	MADRID	02.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450508887	VEDMA ALONSO, ROSARIO JUAN	01923924	MADRID	15.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450509612	VEDMA ALONSO, ROSARIO JUAN	01923924	MADRID	14.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450327062	VACAS PIÑERO, MANUEL	02196286	MADRID	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450524480	PRAENA RINCON, JUAN MANUEL	02211166	MADRID	25.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450411417	COBOS BALLANO, ALEJANDRO	02226558	MADRID	20.11.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	
099450344813	FLORES HERNANDEZ, IGNACIO	02620318	MADRID	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450351076	HERRERO ALVARO, JESUS	02800837	MADRID	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450511047	SANCHEZ DIAZ, JOSE MIGUEL	02804924	MADRID	16.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450388737	QUESADA JIMENEZ, MARCOS	02889887	MADRID	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450366663	LUZON CAMPOS, ENRIQUE F.	03251395	MADRID	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450489662	LOPEZ ESTEBARANZ, MIGUEL	03465384	MADRID	27.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
099450364915	SEGURA SALAZAR, JORGE	05204983	MADRID	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450510572	HERNANDO ZORRILLA, ANGEL LU	05238344	MADRID	15.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450375809	NARVAEZ ROSADO, EULALIO M.	05282950	MADRID	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450337500	ALONSO AYALA, GERARDO	05389726	MADRID	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450363870	ZEPEDA AGUILAR, MARIA E.	05394709	MADRID	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450373217	CERRADA SEDANO, JACINTO	09280368	MADRID	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450443030	CASASECA MARTIN, JUAN MANUEL	11938731	MADRID	17.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450438320	DIEZ SACRISTAN, JESUS	12735451	MADRID	11.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450509715	PALOMINO GONZALEZ, MARIA J.	13098689	MADRID	14.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450401151	LALANNE GARCIA, ANTONIO	13152668	MADRID	08.11.2008	300,00		RD 1428/03	052.	4	
090450490275	SANZ GARCIA, JAVIER	13159725	MADRID	09.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450481390	SANZ GARCIA, JAVIER	13159725	MADRID	29.12.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
099450380519	DIEZ HERRERA, JUAN LUIS	13704618	MADRID	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450469481	PORTUGAL LOPEZ, ROBERTO	14259299	MADRID	29.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090450482825	MORAZA ARRILLAGA, JAVIER	15954213	MADRID	31.12.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450523700	GONZALEZ MORAL GARCIA, MART.	16254676	MADRID	23.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450376644	HERRERIAS MARTINEZ, VICTORI	20193091	MADRID	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450514437	VAZQUEZ JIMENEZ, JOSE	28684707	MADRID	14.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450397696	DE ARAMBURU GONZALEZ, M. T.	31184115	MADRID	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450506635	RUIZ NUNEZ, LUIS FELIPE	32782585	MADRID	10.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450468737	PRIETO MARIÑO, JORGE ALBERTO	33508528	MADRID	04.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450481663	VELARDE CATOLFI SALVONI, JU	33521512	MADRID	29.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
090450494013	ZAPIRAIN IZAGUIERRE, CRISTI	35777936	MADRID	31.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450328662	KURDI GRAVI, CARLOS	39724651	MADRID	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450461184	CAPDEVILA LARRARTE, AINHOA	44135224	MADRID	24.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
099450428462	LUZURIAAGA BAÑON, ASIER	44555350	MADRID	11.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450452079	PRADO GANGOITI, GONZALO	47020355	MADRID	24.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
099450370678	ALVAREZ MARTINEZ, FRANCISCO	49003059	MADRID	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
099450374003	DESCALZO MUÑOZ, JOSE	50200567	MADRID	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450506131	CONESA SANCHEZ, ELENA	50412933	MADRID	12.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450329873	GONZALEZ HERNANDEZ, ALBERTO	50433778	MADRID	14.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450514875	SOTO MARTIN, EVA MARIA	50446819	MADRID	16.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450400853	DOMINGUEZ SANCHEZ PINILLA	50703490	MADRID	23.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450510079	GOMEZ CIFUENTES, REBECA	50868293	MADRID	14.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047993849	JIMENEZ GONZALEZ, JESUS	50947591	MADRID	11.02.2009			RD 1428/03	054.1		(1)
090047483719	MARTIN GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	51089494	MADRID	08.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450509193	MORENO MUÑOZ, SERGIO	51105920	MADRID	13.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450426895	LEAL RODRIGUEZ, ALFONSO	51326268	MADRID	03.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450428624	LEAL RODRIGUEZ, ALFONSO	51326268	MADRID	05.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
090450493197	ALBERICH RODRIGUEZ, FEDERIC	51382287	MADRID	30.01.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
099450375901	CAMACHO ARIAS, ISRAEL	51415098	MADRID	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450519320	URIZAR LEIVA, JON ANDER	51453519	MADRID	24.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450377363	MARTIN FREIJO, IVAN	51946783	MADRID	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450378150	BERDONCES JIMENEZ, JAVIER	52865138	MADRID	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450501741	CARBAJOSA COBALEDA, HELENA	70875042	MADRID	06.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450404135	GONZALEZ MARTINEZ, CECILIA	72692935	MADRID	23.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450366365	RUIZ DE LANDA, PAULA	72729505	MADRID	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450504407	LOPEZ DE CELIS, JOSE MARIA	78862404	MADRID	07.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450389407	ANYLLAN INTERMEDIACION, S.L.	B82353921	MANZANARES EL REAL	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450500050	ALVAREZ GARCIA, MANUEL	51380697	MECO	05.02.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450508747	AROCA FERNANDEZ, GERARDO	14556570	MEJORADA DEL CAMPO	15.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450404980	HUTCHINSON CASAMICHANA, ALE	X5309035Z	MOSTOLES	15.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
099450345428	MATEY, SERHIY	X6561085J	NAVALCARNERO	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450378124	MURILLO CABRERA, CONSOLACION	07531508	NAVALCARNERO	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047970813	REASCOS HERRERA, MARCO G.	X4147855N	PARLA	17.12.2008	70,00		RD 1428/03	152.		
099450353838	VALCARCEL CANTUA, VICTOR B.	52978076	PARLA	14.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450354030	ALVAREZ DE EULATE MORENO, I.	05403640	POZUELO DE ALARCON	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450400377	GONZALEZ GOMEZ, ANUNCIACION	50036214	POZUELO DE ALARCON	01.11.2008			RD 1428/03	052.		(1)
099450377790	GARRAN DOMINGUEZ, ALEJANDRO	53385852	POZUELO DE ALARCON	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450351817	GESTORA DE INVERSIONES JOE	B83449801	SAN AGUSTIN GUADALIX	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450358782	GESTORA DE INVERSIONES JOE	B83449801	SAN AGUSTIN GUADALIX	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450502964	BERCARIOU CONSTANTIN, CIPRI	NO CONSTA	SAN FERNANDO HENARES	10.02.2009	200,00		RD 1428/03	048.		
099450440255	MOLINA GIL, RICARDO	X4215453J	SERRANILLOS VALLE	11.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450386467	AUDZEVICIUS, LAIMUTIS	X4591664J	SEVILLA LA NUEVA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450401365	LUNGU, ILEANA NINA	X6914704F	TORREJON DE ARDOZ	23.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450363418	JIMENEZ MONTAÑO, RAFAEL	50451127	TRES CANTOS	09.02.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
099450379980	BALAJ, MIHAI STEFAN	X4992721L	VALDEMORO	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450337456	REY AMONDARAIN, CLAUDIO	00130769	VILLANUEVA DE CAÑADA	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450467745	JIMENEZ DURAN, GUILLERMO	04166825	VILLANUEVA DE CAÑADA	01.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450445385	MARINA PINTO, FERNANDO	50425696	VENTAS DE RETAMOSA	19.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
090450380652	DE BAUVESER, RAYMOND JULES	X2336879X	ALHAURIN DE LA TORRE	26.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450472881	GOUTORBE SCOTT, RACHEL D.	X5388440T	ALHAURIN EL GRANDE	08.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450295425	GOUTORBE SCOTT, RACHEL D.	X5388440T	ALHAURIN EL GRANDE	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450472960	GOUTORBE SCOTT, RACHEL D.	X5388440T	ALHAURIN EL GRANDE	08.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450324474	GOUTORBE SCOTT, RACHEL D.	X5388440T	ALHAURIN EL GRANDE	02.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450513550	STEVENSON, JOHN PAUL	X5580135J	ALHAURIN EL GRANDE	19.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090403443069	ISRAEL OLIVARES, DAVID JACO	74853108	BENAHAVIS	06.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450501571	RIEMENS, IRMGARD EDEL TRAU	X9818478P	ESTEPONA	08.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450471682	ETXEBARRIA MARDARAZ, OSCAR	30596914	FUENGIROLA	04.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090450467678	VEGA VEGA, ANTONIO JOSE	25060140	MALAGA	30.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
090450472340	MARTIN FERNANDEZ, GLORIA	11706894	MIJAS	06.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450495601	ARTERO ORTA, ISABEL	22906096	RINCON DE VICTORIA	30.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450426640	ARROM BRAVO, GABRIEL	00220560	TORREMOLINOS	02.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
090450499370	RODRIGUEZ PUJANTE, JOSE LUIS	52826993	ALCANTARILLA	04.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090047977303	CARDOSO FERREIRA, VINICIUS	Y0295194A	ALGUAZAS	15.01.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090450498043	AUTOMOVILES FRANCISCO J. NU.	B73403164	CALASPARRA	04.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450500130	RIVAS OLDORFF, ALEJANDRO	44130260	CARTAGENA	05.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047812892	SERAFINOV GEORGIEV, VALENTI	X9413343H	MOLINA DE SEGURA	15.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090450457983	RODRIGUEZ MONDEJAR, JOSE LUIS	48420439	MOLINA DE SEGURA	28.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090450440375	SERRANO LOPEZ, ANTONIO	48610868	LA ALBERCA	14.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090047974491	FORRAJES AMATRIAIN, S.L.	B31500671	ANDOSILLA	19.01.2009	450,00		RD 2822/98	014.2		
090450464185	VALENTINOV BALABANOV, K.	X9219038V	ANSOAIN	26.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450507305	COMERCIAL GAZPI, S.A.	A31035033	TAJONAR	11.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450505199	MENDES PALHAS, ELIZABETE D.	X1915966C	AZAGRA	08.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450468014	VAZ PIRES, FRANCISCO JOSE	X2080549S	AZAGRA	02.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450370629	CHERECHES, VASIAN OVIDIU	X6771610L	BARAÑAIN	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450391086	TID TECNICAS INDUSTRIAL EN	B31563539	ARTICA	12.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450503993	POLIVAC, S.A.	A31824782	LEIZA	11.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450508498	PALHARES DA ROCHA BARROS, D.	X8320992Y	PAMPLONA	14.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450352913	AZCONA ECHENIQUE, JOSE J.	15805958	PAMPLONA	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450492971	JIMENEZ VELILLA, JOSE IGNAC.	72768774	PAMPLONA	30.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090403459272	VERA ARMIJOS, LUIS ALFONSO	73143477	PAMPLONA	26.01.2009			RD 1428/03	050.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450492211	RUIZ GONZALEZ, MARIA D.	44558167	ZIZUR MAYOR	26.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090047921929	LOPEZ FERREIRO, ANGEL	10876397	GIJON	12.01.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
090047754703	LOPEZ SALDAÑA, NEREA	53677444	GIJON	20.11.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
099450364289	NOGUERAS OBESO, JOSE IVAN	53507142	POSADA DE LLANES	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450504249	TASCON PEREZ, MARIA FERMINA	71611950	EL ENTREGO	06.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450463788	LLANA ABIA, RICARDO	12770639	HERRERA DE PISUERGA	30.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090403454262	MARINA SERRANO, ALFONSO	12728256	PALENCIA	09.01.2009			RD 1428/03	050.		(1)
090047486393	PAMPLIEGA VILLAMEDIANA, OSC.	12759975	PALENCIA	12.12.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		
090450501364	LEON MARCOS, ANA ELENA	12760511	PAREDES DE NAVIA	06.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450508553	GARCIA IBAÑEZ, GONZALO	12754625	VILLAMURIEL CERRATO	14.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450422944	FERNANDEZ MINGUILLON, ROBER	43060208	CALA VINYES CALVIA	30.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
090450482620	PEREZ RECIO, RODRIGO JESUS	13090992	MAO	30.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450469006	CHOUICINO IGLESIAS, PEDRO T.	32762769	PALMA MALLORCA	04.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450413940	LOZANO PEÑA, ANTONIO	43115273	PALMA MALLORCA	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450352391	RODRIGUEZ URGEL, ALICIA	50840959	PALMA MALLORCA	14.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450462000	CUESTA ENCINAS, JOSE MANUEL	22713689	GENOVA PALMA	25.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450442852	LAFUENTE OLLER, ALFONSO	15964817	SANT ANTONI DE PORTMANY	16.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
090450417353	RODRIGUEZ PAZ, MARCOS	36075096	VIGO	24.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
099403391946	BLANCO RODRIGUEZ, PABLO	36105394	VIGO	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450340662	LARBURU BILBAO, FRANCISCO J.	22709004	CASTRO URDIALES	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450364435	RODRIGUEZ MUÑOZ, DANIEL	72400790	COLINDRES	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450366584	SAN EMETERIO MARTINEZ, JESUS	72029558	LAREDO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450495522	RAQUEROS REUNIDOS, S.L.	B39654009	BOO DE PIELAGOS	02.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450506878	ROMANILLO GANDARILLAS, F.	13732212	MORTERA	13.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047977765	GOMEZ PUENTE, JUAN ANTONIO	13760074	SANTANDER	12.01.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
090046185786	GUTIERREZ JIMENEZ, JOSE A.	72059018	SANTANDER	14.01.2009	90,00		RD 1428/03	154.		
099450340870	BARO CALLE, JULIO	02043064	SAN ROMAN LLANILLA	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450343286	HERNANDEZ HERNANDEZ, EMILIO	12723214	TORRELAVEGA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047977121	RENEDO GONZALEZ, LORENA	72128881	CAMPUZANO	22.01.2009	60,00		RD 1428/03	019.1		
099450417609	CONSTRUCCIONES Y GUNITARA	B39624648	VALDALIGA	04.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450506167	CRUZ BUENO, DAVID	34076910	ALCALA DE GUADAIRA	12.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450507147	CASTRO RIAÑO, CRISTETA	27900627	MAIRENA DEL ALJARAFAE	11.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450474907	GARCIA VEGA, JESUS	34070594	PALACIOS DE VILLAFRANCA	12.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450493460	CONSTRUCCIONES MECANICAS, S.	A41101056	SEVILLA	29.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047982050	AUTOMOVILES CALONGE, S.L.	B91235812	SEVILLA	13.02.2009	400,00		RD 2822/98	042.1		
090048005283	AUTOMOVILES CALONGE, S.L.	B91235812	SEVILLA	13.02.2009	60,00		RD 2822/98	045.1		
090450498031	TAPIA OLMOS, ROBERTO	03467014	SEGOVIA	04.02.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090403471387	JOAQUIN GALLEGO, S.A.	A42105460	SORIA	09.01.2009			RD 1428/03	050.		(1)
090450508413	METALAN SERVICIOS AUXILIAR.	B20964755	BEASAIN	14.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450491176	HACHA, MOHAMED	X2149728X	BEASAIN	11.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450501510	RECUBRIMIENTOS MUÑAGORRIS	B20394532	BELAUNZA	07.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450464495	CID QUINTANA, CESAR	15131231	DONOSTIA	27.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
099450321254	ECHEBERRIA IZQUIERDO, JOSE	72492629	DONOSTIA	07.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450352238	MORENO ABECIA, SUSANA	18593328	ELGOIBIA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450369159	HAISSOUF HAOUAT, MOHAMED	72544340	EZKIO ITSASO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450511916	GARMENDIA SALINAS, ION	72494693	IDIAZABAL	17.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450471591	VAQUERO GARCIA, JUAN CARLOS	15232257	IRUN	08.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450365762	ALONSO IGLESIAS, RAFAEL	15232639	IRUN	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450507226	ARCA NEIRA, ALFREDO	15258751	IRUN	11.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450493057	CAHEN CARDA, OIHANA	44550432	IRUN	30.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090047960133	RHOUNI, RACHIDA	72544656	ORDIZIA	02.01.2009	150,00		RD 1428/03	019.1		
090450509417	RUBIO NAVARRO, FRANCISCA	21382286	RENTERIA	14.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450462802	LORENZO LARRAZ, M.ª PAULINA	02085308	SAN SEBASTIAN	26.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
099450356359	MANERO CORTES, JOSE MANUEL	15945782	SAN SEBASTIAN	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047915231	GARCIA QUESADA, FRANCISCO	15978029	SAN SEBASTIAN	01.02.2009	60,00		RD 1428/03	170.G		
090450511357	FRANCO VILLADANGOS, ROBERTO	44137380	SAN SEBASTIAN	16.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450462565	ETURA PALENZUELA, TELMO	44166234	SAN SEBASTIAN	26.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
090450412902	SILVA CESPON, MONICA	72477479	SAN SEBASTIAN	21.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
099450334121	CARAZAS MEJIA, JOSE EDUARDO	X3714281B	USURBIL	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450500025	LOPEZ COLAS, MIGUEL	05872674	REUS	05.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450501194	LOPEZ COLAS, MIGUEL	05872674	REUS	06.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047705110	SUAREZ BARRUL, AQUILINO	14925831	ULLDECONA	10.12.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
090047380852	SUAREZ BARRUL, AQUILINO	14925831	ULLDECONA	10.12.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
099450335654	GOMEZ REY, CESAR	07524590	STA. CRUZ DE TENERIFE	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450507913	HERNANDEZ DE DIEGO, ANTONIO	00785774	ILLESCAS	13.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450361768	GARCIA MORO, JOSE CARLOS	52501387	ILLESCAS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450358708	BOULAKCHOUR, YASSINE	X7336622J	MENASALBAS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450422816	BAZETA ZARATE, FCO. JAVIER	72167124	NUMANCIA DE LA SAGRA	28.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450458823	MARINA PINTO, FERNANDO	50425696	VENTAS DE RETAMOS	24.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450474970	MARINA PINTO, FERNANDO	50425696	VENTAS DE RETAMOS	13.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450361410	BATTERY DOCTORS IBERIA, S.L.	B97640387	GANDIA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450365476	BOUSTIL, ADAM	X2888159A	GANDIA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450348442	BOUSTIL, ADAM	X2888159A	GANDIA	14.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450515521	VASILEV, TIHOMIR	X8750541F	SAGUNTO	20.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450505783	ANEGON HIJOSA, ARMANDO	01817822	VALENCIA	12.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450507457	ANEGON HIJOSA, ARMANDO	01817822	VALENCIA	12.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450505059	MENDO VIVAS, MARIA LUZ	08107490	VALENCIA	07.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450502897	BENLLOCH BENITEZ, SAUL	44514192	VALENCIA	09.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450441338	REVILLA IBEAS, JOSE MARIA	51849547	VALENCIA	11.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450481043	MORELLA FERNANDEZ, JOSE LUIS	73758535	VALENCIA	28.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
099403360093	HERRERA FERRER, MANUEL	52678207	XIRIVELLA	10.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403475551	RODRIGUEZ GARCIA, CARLOS E.	71117025	AGUILAR DE CAMPOS	25.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450385347	IGLESIAS REQUENA, PATRICIA	71121840	CISTERNIGA	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450393850	NUÑEZ MAROTO, JOSE CARLOS	12349883	FUENSALDAÑA	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047473120	TSETSOV ILIEV, NACHKO	X6636131X	PEÑAFIEL	29.12.2008	300,00		RD 1428/03	091.2		
099450430080	HARITONOVA ALEKOVA, ANELIYA	X8283395Z	PEÑAFIEL	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047767930	ANGELOV CHOLAKOV, SHIBIL	X8489563X	PEÑAFIEL	18.01.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
090047952793	BARRUL BORJA, ARACELI	12239420	PEÑAFIEL	11.12.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		
090047962671	EXCAVACIONES SAELICES, S.L.	B47481924	SAELICES DE MAYORGA	18.12.2008	450,00		RD 2822/98	014.2		
090403454687	SAMUEL, JULIEN JEAN MICHEL	X5981218E	SIMANCAS	24.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090403444657	KOLEV KOLEV, TODOR	X6707804S	TUDELA DE DUERO	09.12.2008	120,00		RD 1428/03	050.		
090047827720	VALENTIN PARRA, JULIO	12374067	VALLADOLID	27.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450498511	MARTINEZ PALANCAR, CAROLINA	12393150	VALLADOLID	03.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450496174	GAYUBO AUSIN, VICTOR	13158336	VALLADOLID	31.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450466545	MARTIN ALVEZ, ZACARIAS	22721232	ALEGRIA DULANTZI	28.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
099450370666	ARANDILLA SANTO, JACINTO	30684352	ARTZINIEGA	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450370277	LOPEZ DE ALDA ARRESE, F.	16245692	EGUINO	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450500414	SERRANO CANELAS, MERCEDES	30662393	IZORIA	05.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450339970	EXPLOTACIONES CAMPOREO, S.L.U.	B01418219	LANCIEGO-LANTZIEGO	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047965192	LAPUENTE LOPEZ DE TORRE, F.	16256294	SALVATIERRA-AGURAIN	17.01.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090047853500	CONSTRUCCIONES ITOLA, S.A.	A01031368	VITORIA GASTEIZ	11.12.2008			RD 1428/03	139.3		(1)
099450313907	GLASS TILES, S.A.L.	A01061159	VITORIA GASTEIZ	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047852695	BENSENNA, EL HASAN	X2502960P	VITORIA GASTEIZ	21.11.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090403398234	BRAZI, YAHYA	X2628572V	VITORIA GASTEIZ	28.01.2009	100,00		RD 1428/03	050.		
090450503336	OIDOR QUIGUANAZ, MARTHA YOA	X4374351G	VITORIA GASTEIZ	10.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047790598	KETTAS, RABIH	X5466751L	VITORIA GASTEIZ	16.11.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090450491000	LAHCEN, HIBAOUI	X6882498R	VITORIA GASTEIZ	11.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450475961	SOSA, SILVIO ALBERTO	X7416776N	VITORIA GASTEIZ	16.01.2009	220,00		RD 1428/03	048.	3	
090047974247	AALLAM, ABDENNABI	X7419057Q	VITORIA GASTEIZ	06.01.2009	300,00		RD 1428/03	087.1	4	
090047463400	DA COSTA, ADERITO ALBANO	X7760131T	VITORIA GASTEIZ	25.10.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090047867467	ARNAUDO ANADON, MATIAS ANDR.	X9823918C	VITORIA GASTEIZ	21.01.2009	150,00		RD 772/97	001.2		
090450509030	TELLEZ DE LOS BUEIS, JUAN	09343441	VITORIA GASTEIZ	13.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090403459314	MATA FERNANDEZ, MARIA T.	11961627	VITORIA GASTEIZ	28.01.2009			RD 1428/03	050.		(1)
099450377570	DE LA TORRE SANZ, MARCELO	12207841	VITORIA GASTEIZ	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450508541	BARTOLOME PORRAS, JUAN CARLOS	13072882	VITORIA GASTEIZ	14.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450375330	HERRERO DEL ARCO, ANGEL A.	14869583	VITORIA GASTEIZ	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450371610	OLALDE INZA, CARLOS	15365269	VITORIA GASTEIZ	16.02.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
090450516501	SAMPEDRO MARTINEZ, CARLOS	16222503	VITORIA GASTEIZ	15.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047817348	MARTIN DIAZ, JOSE ANTONIO	16239707	VITORIA GASTEIZ	26.11.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450474877	DIAZ NAVARRO, JUAN JOSE	16244118	VITORIA GASTEIZ	12.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450515466	SALCEDO FERNANDEZ, BERNARDO	16250702	VITORIA GASTEIZ	20.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450503567	BAÑOS GONZALO, JOSE MARIA	16280920	VITORIA GASTEIZ	06.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450513366	SANCHEZ PASCUAL, JOSE ANTON	16286473	VITORIA GASTEIZ	14.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090047663667	SANCHEZ VILLAR, FCO. JAVIER	16294992	VITORIA GASTEIZ	17.10.2008			RD 1428/03	143.1		(1)
090047967048	ELHOMBRE SANZ, MANUEL	17700583	VITORIA GASTEIZ	31.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450515843	GOMEZ MENGOD, ALFREDO	18591429	VITORIA GASTEIZ	21.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450502230	GOMEZ ORTIZ DE GUZMAN, ROCIO	18597379	VITORIA GASTEIZ	07.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099047367144	MARQUINEZ IBAÑEZ, ANA BELEN	18599979	VITORIA GASTEIZ	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450463697	MARRODAN BERNABE, JOSEBA I.	30582530	VITORIA GASTEIZ	29.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090450510407	ALVAREZ ESTEVEZ, EMILIO	36088013	VITORIA GASTEIZ	14.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450433883	HOLGADO ITURRICHIA, SERGIO	44671668	VITORIA GASTEIZ	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047911195	LEON ONTAÑON, GONZALO	44678142	VITORIA GASTEIZ	12.11.2008	300,00		RD 1428/03	003.1	4	
090047973516	JIMENEZ LOZANO, JOSUE	44681739	VITORIA GASTEIZ	26.01.2009			RD 1428/03	056.		(1)
090047790525	DOMINGUEZ MARTINEZ, RAUL	72722325	VITORIA GASTEIZ	06.11.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450515478	PASCUAL HUMAYOR, BORJA	72722627	VITORIA GASTEIZ	20.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090047790707	LOPEZ JIMENEZ, RAFAEL	72732168	VITORIA GASTEIZ	15.12.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450516150	ZURBANO BARRIO, ELVIS	72755210	VITORIA GASTEIZ	16.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450505035	ACEVEDO RODRIGUEZ, YOHANKA	72833058	VITORIA GASTEIZ	07.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090403397606	COLLADO RODRIGUEZ, ELIAS	75971247	VITORIA GASTEIZ	20.01.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047961642	ANTON GIL, IGNACIO RICARDO	25133192	JAULIN	20.01.2009	300,00		RD 1428/03	003.1	4	
090047857619	AUTO TRANSPORTES ARAGONESES	A50107309	ZARAGOZA	22.10.2008	450,00		RD 2822/98	014.2		
090450426718	BARONA MOLINA, MARIANO A.	NO CONSTA	ZARAGOZA	02.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090403471314	GABARRE CLAVERIA, JOSE MANUEL	25154208	ZARAGOZA	04.01.2009			RD 1428/03	050.		(1)
090450444678	MARTIN DOMINGUEZ, SALVADOR	12326887	TRABAZOS	18.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (B.O.E. n.º 63, de 14 de marzo), y 3.2 del texto refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, dentro del

plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

Burgos, 27 de marzo de 2009. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilariño.

200902641/2647. – 375,00

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
					EUROS	SUSP.				
090047974235	AHMED ALIKRAY, MEHMED	X3457911E	CAMPELLO	05.01.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047970620	AHMED ALIKRAY, MEHMED	X3457911E	CAMPELLO	05.01.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047865495	FREEDON POOLS ANDSPAS EURO	B53908257	DOLORES	13.11.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
090047848710	TRANS PERCAR SELOR, S.L.	B54143177	ORIHUELA	29.10.2008	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
099450291171	SAAKIAN, ALEXEI	X1934721F	TORREVIEJA	28.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047788178	CANOVAS BERENQUER, GINES A.	14943453	TORREVIEJA	06.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090047852282	JIMENEZ LANDETE, RAUL	47060975	ALBACETE	10.11.2008	150,00		RD 1428/03	113.1		(a)
090047764186	BRAZALEZ MARTINEZ, GUILLERM	74507193	VILLARROBLEDO	28.08.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090047974960	GHEORGHE IOAN, PASULA	X6480632Z	AVILA	07.01.2009	150,00		RD 1428/03	054.2		(a)
090046811478	SPIRACHE, DANIEL	X4418460E	BADALONA	02.07.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090403470164	ARAUZO CUEVAS, LUIS	46505537	BARCELONA	28.12.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
090047912618	ANNAIMI, ABDELHAK	X1437249W	PREMIA DE MAR	23.12.2008	120,00		RD 1428/03	094.1	2	(a)
090403474601	MATEO LUNA, OSCAR	43677634	TORDERA	09.01.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
090047819023	MOHEDANO VALDERRAMA, JOSE R.	45620318	USANSOLO	02.09.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090047788440	GARCIA REDONDO, IVAN	45668669	BASAURI	08.11.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
090450345743	GOMEZ LACA, GORKA	15981251	BERRIATUA	08.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
099450363996	IQBAL, FAISAL	X3520152W	BILBAO	19.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090403397199	GONZALEZ SANCHEZ, FRANCISCO	09295816	BILBAO	11.01.2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
090450335968	DIAZ ELORRIAGA, DIONISIO	14114999	BILBAO	02.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090047923525	VALDESPINO SALAZAR, GUILLER	14258016	BILBAO	04.01.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
090403470747	FRANCO LOZANO, FRANCISCO JO.	14259236	BILBAO	04.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090403372324	MARIN ALVAREZ, JESUS IGNACIO	14959919	BILBAO	24.05.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
090047831370	CARDOBA HURTADO, AITOR	30611767	BILBAO	28.12.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	(a)
090047832891	TOLEDO GARCIA, JON	30650915	BILBAO	27.09.2008	90,00		RD 2822/98	025.1		(a)
090047953610	RODRIGUEZ DIAZ, JOSE MARIA	30682834	BILBAO	22.12.2008	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
090450318740	SANTAMARINA BILBAO, JOSE	72385022	BILBAO	19.09.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450304827	FERREIRA DE CASTRO, DEBORA	78950068	BILBAO	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047471158	GHICIU, NICOLAE	X9900148M	DURANGO	11.08.2008	450,00	1	RD 1428/03	009.3	4	(a)
099450298761	GUZMAN JIMENEZ, WILLIAM A.	X2769162P	GETXO	03.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450335269	OTERO CABAÑAS, LUIS CARLOS	11906931	GORDEXOLA	02.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090450313134	SELLOUNI, MOHAMED	X2215167Z	OROZKO	02.09.2008	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	(b)
090047961691	PULLEIRO PEÑAS, ANDRES	35208338	ORTUELLA	25.01.2009	150,00		RD 1428/03	100.1	2	(a)
090047924888	LOPEZ FERNANDEZ, GAIZKA	44979555	ORTUELLA	01.01.2009	150,00		RD 1428/03	118.1	3	(a)
090047965428	DE JESUS LOPES, JOSE MANUEL	X7956045T	SANTURTZI	09.01.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090047788750	RATON UGALDE, PABLO	16042992	SOPELANA	11.10.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
090046741701	GOMEZ PASCUAL, FCO. JAVIER	45418398	ARANDA DE DUERO	28.04.2008	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090450375814	ARRANZ RODRIGUEZ, NICOLAS	45421476	ARANDA DE DUERO	21.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
090403397266	MARTIN MARTIN, JUAN ANDRES	45571105	ARANDA DE DUERO	12.01.2009	120,00		RD 1428/03	050.		(a)
090046742067	JIMENEZ MONTOYA, SAMUEL	71104824	ARANDA DE DUERO	27.08.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090047475541	GONCALVES LOPES ANTUNES, G.	X4249143P	BRIVIESCA	15.09.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
090047475577	GONCALVES LOPES ANTUNES, G.	X4249143P	BRIVIESCA	15.09.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
090047855684	FADLAQUI, YOUSSEF	X6429154X	BRIVIESCA	22.12.2008	150,00		RD 1428/03	146.1	4	(a)
090403461977	TORRES HERMOSILLA, JUAN C.	16255157	BRIVIESCA	16.12.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
090047377348	EBANISTERIA RUIZ, S.L.	B09292988	BURGOS	08.09.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
090047692333	MONTAJES ELECTRICOS MACEDI	B09397068	BURGOS	08.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090047377210	TRUSKY MENSAJEROS, S.L.	B09455072	BURGOS	11.09.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090047377221	TRUSKY MENSAJEROS, S.L.	B09455072	BURGOS	11.09.2008	220,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450346378	AMORIN RONDEAU, ELBIO MARCE	X0725928W	BURGOS	11.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047695498	CISSE, MBACKE	X1156629M	BURGOS	12.11.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090047941436	OCAMPO LAVERDE, JOHN RICK	X5053042B	BURGOS	26.11.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090047952860	MAGHFAR, ALI	X9065958W	BURGOS	19.12.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
090047784240	GOZALO MARTINEZ, FCO. JAVIER	13129777	BURGOS	22.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
					EUROS	SUSP.				
090047923276	JIMENEZ DUVAL, LUIS ALBERTO	13133297	BURGOS	29.12.2008	60,00		RD 1428/03	002.1		(a)
090047988933	FERNANDEZ DE LOMANA SALAZAR	13161635	BURGOS	19.01.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090047953463	ALONSO MATEO, EUSEBIO	14541382	BURGOS	30.12.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
090047985269	BERMEJO SANCHO, DAVID	71262564	BURGOS	12.01.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090403431729	PORTAL VICARIO, ZAIRA MARIA	71265747	BURGOS	26.11.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
090450369504	SALDAÑA CARCEDO, FCO. JAVIER	71266938	BURGOS	18.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
090450342626	MARTINEZ SALA BELENGUER, F.	71272506	BURGOS	06.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090047862482	DEL CORRAL MAZORRA, LUIS G.	71340904	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	06.01.2009	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
099450384628	LIN, QIUWANG	X1359891Q	MIRANDA DE EBRO	05.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047953682	SEGURA SAIZ, ALBERTO JAVIER	13305232	MIRANDA DE EBRO	22.01.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090403396997	MARTINEZ GOMEZ, EDUARDO	71345245	MIRANDA DE EBRO	05.01.2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
090403473232	GARCIA BURGOS, ISABEL	25662297	MONASTERIO DE RODILLA	20.11.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	(a)
090047820232	PLAZA CEREZO, MIGUEL	13022053	PEÑARANDA DE DUERO	01.11.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090047458178	MARTINEZ RUBIO, JESUS	45416858	PEÑARANDA DE DUERO	04.05.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090047765464	FLORIN IACOB, VASILE	X7988007S	ROA	20.09.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047480494	IVANCHEV DRAGANOV, DRAGOMIR	X3605070G	SALAS DE LOS INFANTES	28.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090047989263	IVANON, TODOR NAYDENOV	X9649922L	TRESPADERNE	11.01.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090047842628	PEDRO PEREZ, TEOFILO DE	13104050	VALDEZATE	20.11.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
090047754806	MUÑOZ MUÑOZ, LEANDRO	13041429	VILLALDEMIRO	13.09.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090047962841	SHIBILOV, SHIBIL ANGELOV	X8336450P	VILLARCAYO	04.01.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047963638	MARDONES OCA, IÑIGO	18592344	FERROL	26.12.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090047823580	PEREIRA CURADO, RUI MANUEL	X7556248N	NARON	04.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
090450365559	MARTIN PICO, SANTOS	07000847	MORALEJA	17.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
090047928158	SANCHEZ RODRIGO MARCOS, E.	11772113	PLASENIA	29.12.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450294792	JUAREZ ROZAS, AURELIO	15361078	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	28.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
09004775342	HERNANDEZ NAJERA, TOMAS	40251414	BLANES	29.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450293647	LOPEZ SUAREZ, JAVIER	51942002	EL CASAR	08.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450315246	LORENZO BORREGO, JOSE MANUEL	44215982	HUELVA	11.09.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090047760170	DOS ANJOS CABECAS PERNAS AN.	X8166583L	LEPE	20.06.2008	60,00		RD 1428/03	010.1		(a)
090403470516	REVERTE ZORRILLA, JUAN	48299402	ARROYO DEL OJANCO	02.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090047973450	ECHEVARRIA PULGARIN, ROBERT	X3998796Q	HARO	23.12.2008	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)
099450292680	ALESSANCO ROMANOS, DANIEL	16663749	LOGROÑO	08.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450283770	NUEVA RUTA URBANA, S.A.	A82803255	ALCALA DE HENARES	08.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047708900	CAICEDO GAMBOA, RONALD	X5078634G	ALCALA DE HENARES	21.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450274574	PIRLEA, GEANINA MIHAELA	X6556655E	ALCALA DE HENARES	26.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450302612	DE LUCAS JIMENEZ, MARIA D.	08953391	ALCALA DE HENARES	24.09.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450306198	ALTOLAGUIRRE ORBE, FERNANDO	44158910	ALCALA DE HENARES	19.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450301474	BAHIA SEDANO, S.L.	B84648781	ALCOBENDAS	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450313183	NICOLAS BASILE MONTIGANN	NO CONSTA	ALCOBENDAS	03.09.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090047980806	GORRIS ESCAMILLA, GERARDO	08996043	ALGETE	12.01.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099047771216	TATAOANA, MILICA	X6536707S	BOADILLA DEL MONTE	25.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099047771228	TATAOANA, MILICA	X6536707S	BOADILLA DEL MONTE	25.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090450334484	SANTAMARIA MORALES, KOLDO	NO CONSTA	URB LAS LOMAS	30.09.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090403440871	CAMARASAN, ADRIAN MARIUS	X6252783A	CIEMPOZUELOS	24.09.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099450276297	SANCHEZ ALONSO, VICTOR	51437409	COLLADO VILLALBA	17.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047951715	MUÑOZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO	70073615	COLLADO VILLALBA	28.01.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450350345	VEGA CALVO, MARIA DEL PILAR	08935976	COLMENAR DEL ARROYO	16.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450302028	FERRERIRO PASTRANA, RAUL	70065114	COLMENAR VIEJO	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450291134	GUERRA CHINCHUÑA, ANGEL A.	X6332594G	FUENLABRADA	08.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047849805	PANADERO MUÑOZ, ALFONSO	02209232	FUENLABRADA	14.10.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
090450335531	ARAGONES FERNANDEZ, JOSE A.	08938061	FUENLABRADA	02.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090450384207	RODENAS CRESPO, NARCISO	16226047	FUENLABRADA	27.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090450253680	HERRANZ PEREZ, CRISTIAN	49019896	FUENLABRADA	22.04.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090047819412	LOLA, JOSE ANTONIO	X1253724V	HUMANES DE MADRID	10.09.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
099450299728	ESCAR CONSULTING, S.L.	B84081330	LAS ROZAS DE MADRID	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450219691	VALLE GONZALEZ, RUBEN DEL	53047951	LEGANES	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047807379	DOMINGUEZ HERNANDEZ, MARIA	00665106	LOECHES	08.09.2008	220,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450305558	APYTRA, S.L.	B78690153	MADRID	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450294111	MAC EXPERT ESPAÑA, S.L.	B80681158	MADRID	14.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047805073	ECAR REFORMAS Y OBRAS, S.L.	B81285959	MADRID	29.07.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
090047916510	TUPIZA E HIJOS, S.L.	B83812727	MADRID	26.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450302326	FURALSA 2008, S.L.	B85343945	MADRID	19.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450378682	CAIRE, SEBASTIEN	NO CONSTA	MADRID	24.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.		(b)
090450379200	CUCALLA, ARBEN	NO CONSTA	MADRID	27.09.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450301723	PAUPY, MICHEL JEAN LOUIS	X0098126P	MADRID	03.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450279420	CARP, GABRIEL VIRGIL	X2741287D	MADRID	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450352024	MEDINA FERNANDEZ, JOSE D.	X5224124L	MADRID	13.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090047973942	FERRIN VALENCIA, FRANZ WILM	X9145683D	MADRID	12.01.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047971246	FERRIN VALENCIA, FRANZ WILM	X9145683D	MADRID	12.01.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090403443045	LOPEZ PLAZA, SANTIAGO	00785413	MADRID	06.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
090450321817	PARGA LANDA, JOSE	05261909	MADRID	21.09.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
090450267770	GAMITO SILVA, MIGUEL ANGEL	07769247	MADRID	14.05.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450338771	IGLESIAS SESMERO, CARLOS A.	11800171	MADRID	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099047664965	FERNANDEZ MACIA, AMELIA	34145598	MADRID	19.11.2008	600,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090450366916	CAÑAS JIMENEZ, ANTONIO	38418007	MADRID	17.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
					EUROS	SUSP.				
099450291663	SARRIA ALCALA, CARMEN	50308086	MADRID	08.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450289954	ALVAREZ DE LA GANDARA, JOSE	51381395	MADRID	14.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450304797	ARALUCE MORENO, CARLA MARIA	53497703	MADRID	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450277710	OCHOA DIAZ, JAVIER	72035688	MADRID	08.10.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450293076	OCHOA DIAZ, JAVIER	72035688	MADRID	14.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090403452149	MORO BEITIA, JUAN CARLOS	72037867	MADRID	18.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099450252943	CREANGA, GEORGE GABRIEL	X6755754X	MEJORADA DEL CAMPO	08.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450325434	MARTIN ARCE, RUBEN	52976734	PARLA	25.09.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450293696	GONZALEZ ROMAN, MARIA D.	50069358	POZUELO DE ALARCON	08.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450348582	FERNANDEZ OSTOLAZA, MARIA J.	50729153	POZUELO DE ALARCON	16.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047768362	MORCILLO SOISA, FEDERICO	05345090	RIVAS VACIAMADRID	16.08.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
090450383835	DIAZ ALONSO, JOSE MARIA	71850899	SAN FERNANDO DE HENARES	27.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090047975604	ALONSO GARCIA, ALBERTO	52115583	TORREJON DE ARDOZ	08.01.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047951259	ALONSO GARCIA, ALBERTO	52115583	TORREJON DE ARDOZ	08.01.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090450342500	GOMEZ NAJAS, DANIEL	53441002	TORREJON DE ARDOZ	06.10.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	(b)
099450294500	ROJAS VERA, JULIO EDUARDO	50758921	VALDEMORO	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047954534	DURSAN, CATALIN	X8429554P	ARRIATE	27.12.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
099450270684	HENDRICKX, PAUL HENDRIK A.	X1086287C	ESTEPONA	17.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047531696	DIDRAGA, MARIUS MIHAI	X8415734B	MALAGA	15.04.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
099450257990	MARQUEZ MANCERA, JESUS	25694153	MALAGA	10.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047464671	CHUBA, IHOR	X4949658N	MARBELLA	31.08.2008	150,00		RD 1428/03	079.1	3	(a)
099450280720	BASHA, JASMINE O.	X3005073P	NVA. ANDALUCIA	26.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047659822	MOLNAR, IMRE	X6257780D	MOLINA DE SEGURA	23.04.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
090047963067	FERNANDEZ MARQUEZ, JESUS M.	27439643	MOLINA DE SEGURA	22.12.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450284830	ALMANSA HERNANDEZ, PABLO	34818986	SANTO ANGEL	08.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047974200	EL AAJI, ABDERRAHMANE	X3428855S	SAN JAVIER	31.12.2008	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)
099450304669	LAFRAYA SOLAS, VIRGINIA	44614012	ANSOAIN	08.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450301784	MALAMOV, ILIYAN	X3805864P	BARAÑAIN	03.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450277812	NIETO GOROSTIDI, IGOR	72703630	BARAÑAIN	08.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450288512	TRUCK AND WHEEL LOGISTICS	B31681265	PAMPLONA	14.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450283307	DEMAN, LIN	X6858381B	PAMPLONA	08.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450287325	PERALTA SAN MARTIN, BALDOME	15670827	PAMPLONA	14.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450184500	CARRILES DIAZ DE BUSTAMANTE	05398562	VILLAFRANCA	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090047918645	LORENZO SANZ, CARLOS	12214231	PALENCIA	08.12.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
090047476429	FIGUEREIDO LOPES, JOSE A.	X8991026G	VILLAMURIEL DEL CERRATO	13.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450277952	CRAVIOTTO SABIO, ANTONIO	43005913	PALMA DE MALLORCA	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090403426084	GUERRA DRANET, ANGEL RAMIRO	X3141363T	CABEZON LA SAL	29.08.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
099450307506	GARCIA PEREZ, LUIS JOSE	72033533	ESCOBEDO	15.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450313580	LAPIMOR MATERIALES	B39683081	CASTRO URDIALES	22.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047961368	JURADO YUBERO, ANTONIO	01379918	SAMANO CASTRO URDIALES	23.01.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
099450274306	GONZALEZ SANSEGUNDO, JULIA	13738725	SANTANDER	10.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047952495	PICHARDO GUZMAN, MARISOL	72191405	SANTANDER	06.01.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
090047975940	FERRREYRA ALVAREZ, JOSE A.	72202952	SANTANDER	06.01.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
090047776220	HOCES ZAMARRO, ANTONIO	22749597	SANTOÑA	13.01.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450289425	MAHFOUD ABDELHADI, BRAHIM	X6420618F	MARINALEDA	03.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047868927	FERNANDEZ DEL RIESGO, JOSE	27869648	SEVILLA	14.01.2009	120,00		RD 1428/03	094.1	2	(a)
099450298980	TORRES BOTELLA, ALVARO	28589178	SEVILLA	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450302223	CONSTANTIN, CORNEL ALBERTO	X8060604R	CUELLAR	03.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047915735	GARCIA TEJERO, JOSE LUIS	03389319	SEGOVIA	09.01.2009	150,00		RD 1428/03	100.1	2	(a)
090047951867	DE ANDRES PILAR, FERNANDO D.	02638473	EL BURGO DE OSMÁ	06.12.2008	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
090047951855	DE ANDRES PILAR, FERNANDO D.	02638473	EL BURGO DE OSMÁ	06.12.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
090403468054	IZQUIERDO AYLAGAS, EUSTAQUI	16798065	OSMA	26.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
090047373616	CUESTA JIMENEZ, OSCAR	72882936	GOMARA	15.09.2008	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
090047373331	CUESTA JIMENEZ, OSCAR	72882936	GOMARA	15.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090047519740	MARRON MILLAN, JOSE MIGUEL	17727650	NAVALENO	24.03.2008	450,00		RD 1428/03	039.5		(a)
099450294019	LORENZO GUTIERREZ, ANGEL	15300623	ARECHAULETA	14.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450278427	RODRIGUEZ, FERNANDO FABIO	X6014146Z	ELGOIBAR	19.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090403474406	LERCHUNDI URDANGARIN, JUAN	15931191	ORDIZIA	08.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090047951272	ARTOLA GOICOECHEA, JOAQUIN	15911445	TOLOSA	09.12.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
099450288366	ROJO OLIVARES, DAVID	47756508	EL MORELL	26.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450262183	BOTELLO MARTINEZ, MARCO C.	39687437	TARRAGONA	25.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450317700	LEJARAZU FERNANDEZ, JAVIER	30593987	RS FLANBOYAN ADEJE	21.09.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450292631	ALONSO FERNANDEZ, ANGEL LUIS	04190887	TALAVERA DE LA REINA	08.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047822411	GOMEZ GOMEZ, ISIDORO	12232857	TALAVERA DE LA REINA	16.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090047966263	VELIKOV, LUBEN ATANASSOV	X3224506K	GANDIA	08.01.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090403442685	GOMEZ GOMEZ, VICENTE	19898774	VALENCIA	28.10.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
090450320795	MEDINA LOPEZ, JOSE VTE.	24352153	VALENCIA	21.09.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450253042	MINUESA ROMERO, JUAN CARLOS	48311753	BENIMAMET VALENCIA	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450288111	RODRIGUEZ GUIJARRO, ANA MAR	09343982	PEÑAFIEL	08.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090048002579	GEORGIEV CVETKOV, HRISTO	X3221832S	SERRADA	26.01.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450271627	ALARCIA GONZALEZ, CARLOS	12222779	TERRASPINEDO	19.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047739726	MUÑOZ REPISO CARREÑO, JOSE	12168729	VALLADOLID	30.07.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090403439108	CIMAS TORICES, SANTIAGO	12357477	VALLADOLID	30.09.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
099450254514	DEFIHIRU, S.L.	B01393925	VITORIA GASTEIZ	25.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450295565	DOS SANTOS, CARLOS ALBERTO	X2406798D	VITORIA GASTEIZ	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450294469	DOS SANTOS, CARLOS ALBERTO	X2406798D	VITORIA GASTEIZ	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047982761	ANDRIESCU, DUMITRU	X7751392R	VITORIA GASTEIZ	14.01.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
090047780301	YASSINE BEN YAICH, MOHAMMED	X8716114B	VITORIA GASTEIZ	20.08.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
090450334174	DOMINGUEZ MARTINEZ, MARIANO	06182803	VITORIA GASTEIZ	30.09.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450251665	VAQUERO BENITO, BALDOMERO	15998553	VITORIA GASTEIZ	17.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047867418	BENGOA SASIAIN, ENRIQUE	16235360	VITORIA GASTEIZ	07.01.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
099450268239	MAITZEGUI GARCIA DE SALAZAR	16285499	VITORIA GASTEIZ	26.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047802217	MERINO RODRIGUEZ, RITA MARY	22723035	VITORIA GASTEIZ	05.09.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090047866499	FONSECA GARCIA, EVA MARIA	44674123	VITORIA GASTEIZ	26.01.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
099450287982	LOPEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	71411005	VITORIA GASTEIZ	14.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450421010	RUIZ PAREDES, YOLANDA	72723168	VITORIA GASTEIZ	26.11.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
099450294846	OUYADDI OUTAMGHART, HASSAN	72829728	VITORIA GASTEIZ	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450287374	LIAÑO FERNANDEZ, FEDERICO	20208083	GAMARRA	14.10.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090403474303	SENAR SANCHO, JESUS IGNACIO	25475185	ZARAGOZA	05.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099450288792	ABOUFARIS, MUSTAPHA	X2639835X	FUENTESAUCCO	14.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047661490	BLANCO GARCIA, LUIS ALBERTO	71008854	MANGANESES POLVOROSA	23.04.2008	450,00		RD 1428/03	039.5		(a)

Secretaría General

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero de 1999),

a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
265/2009	Acuerdo de iniciación	Badreddine Bahida	X5215682H	C/ Río Manzanares, 34, 3.º A Leganés (Madrid)	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92	300,52
483/2009	Acuerdo de iniciación	Hostelería Datrebil, S.L.	B09421256	Av/ Zabalzana, 41, 4.º A Vitoria-Gasteiz (Alava)	Art. 23.I) Ley Orgánica 1/92	300,52
564/2009	Acuerdo de iniciación	M.ª Cruz García Chartón	34785891R	C/ Río Mundo, 4 Molina de Segura (Murcia)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	300,52
618/2009	Acuerdo de iniciación	Juan Carlos García Orcoyen	20196651Y	C/ Real Cañada las Merinas, Bloque 43 Lerma (Burgos)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	
687/2009	Acuerdo de iniciación	Valeriano Jiménez Hernández	13133588J	C/ Fernán González, 49, 2.º lz. Burgos	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92	300,52

Burgos, 27 de marzo de 2009. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200902599/2599. – 34,00

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar la misma a tra-

vés de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
469/2009	Acuerdo de iniciación	Emilio Jesús Castro Moguel	05695489E	C/ Villa Aurelia, Bloque B, 24, 2.º Salou (Tarragona)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	300,52

Burgos, 24 de marzo de 2009. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200902643/2649. – 34,00

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar las mismas a través de edictos en

el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
593/2009	Acuerdo de iniciación	Florian Uta	X9272205P	C/ Pérez Galdós, 80, 5.º A Logroño (La Rioja)	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92	300,52
634/2009	Acuerdo de iniciación	Xabier Díaz Rodríguez	45678014Z	Trav/ Bullon, 8, 2.º A Santurtzi (Vizcaya)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción sustancia
672/2009	Acuerdo de iniciación	Francisco Javier Torrijos Rodríguez	71296899G	Pz/ María Cruz Ebro, 3, 4.º C Burgos	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción sustancia
675/2009	Acuerdo de iniciación	Mahmood Tariq	X2766304W	C/ Vitoria, 146, 4.º Burgos	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92	300,52
683/2009	Acuerdo de iniciación	Jacqueline Vezy Llanas	13121396B	C/ Cid, 32, 4.º B Burgos	Art. 23.I) Ley Orgánica 1/92	400,00

Burgos, 31 de marzo de 2009. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200902704/2742. – 34,00

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar las mismas a través de edic-

tos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
61/2009	Propuesta de resolución	Alberto Márquez Alonso	44975770Y	C/ Gaztain, 3, 4.º I Galdakao (Vizcaya)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	300,52 y destrucción sustancia
537/2009	Acuerdo de iniciación	Said Belmessaoud	X2533324N	Av/ de la Libertad, 12, 2.º C Leganés (Madrid)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción sustancia
539/2009	Acuerdo de iniciación	Pedro Fidel Niarra Angullo	08985293K	C/ Faustina Peñalver, 6 Madrid	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	360,61 y destrucción sustancia
546/2009	Acuerdo de iniciación	Angel Berrio Hernández	71164608D	C/ Los Hornos, 14, Bj. Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	300,52 y destrucción sustancia
565/2009	Acuerdo de iniciación	Lorenzo Sevillano Crespo	72585780B	C/ Astepe, 7, 2.º A Amorebieta-Etxano (Vizcaya)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción sustancia
566/2009	Acuerdo de iniciación	Miguel Gil Sainz	51071226W	C/ Masó (bloque 4), E Madrid	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción sustancia
582/2009	Acuerdo de iniciación	María Elena Santos Borrega	72735955L	C/ Heraclio Fournier, 31, 3.º D Vitoria-Gasteiz (Alava)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	360,61 y destrucción sustancia
585/2009	Acuerdo de iniciación	Fernando Domínguez Hernández	08926244J	C/ Porto Colón, 10, I. 4.º C Alcorcón (Madrid)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción sustancia
599/2009	Acuerdo de iniciación	Enrique Escudero Borja	71277614Q	C/ Subida San Miguel, 7, 1.º Iz. Burgos	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción sustancia
602/2009	Acuerdo de iniciación	Gori Jiménez Jiménez	72792815T	C/ Los Hornos, 4, 3.º Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	300,52 y destrucción sustancia
613/2009	Acuerdo de iniciación	Silviu Marcu	X8061273A	Pl/ Constitución, 7, 1.º A Belorado (Burgos)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	300,52 y destrucción sustancia
637/2009	Acuerdo de iniciación	Rodrigo Napoleón Sancho Ortega	13152628D	C/ Alfonso X El Sabio, 42, 10 B Burgos	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	360,61 y destrucción sustancia
648/2009	Acuerdo de iniciación	Joao Ricardo Fernandes Da Costa	X8727294J	C/ San Juan, 29, 2.º DC Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	300,52 y destrucción sustancia
651/2009	Acuerdo de iniciación	Aznadi Aziz	X2975552L	C/ Reyes Católicos, 25, 3.º DC Burgos	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción sustancia

Burgos, 31 de marzo de 2009. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200902703/2741. – 64,50

Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos

Notificación iniciación procedimiento pérdida de vigencia

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan y que son instruidos por la Jefatura Pro-

vincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expte.	Conductor	DNI/NIF	Localidad	Fecha
0900867233	Tomás Fernández Jiménez	16.282.187	Miranda de Ebro (Burgos)	25/11/2008
0900948555	Viorel Cristea	X-3645741-B	Miranda de Ebro (Burgos)	06/02/2009
0900933100	Mohammed Karim	X-3812793-Z	Miranda de Ebro (Burgos)	06/02/2009

Burgos, a 24 de marzo de 2009. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilariño.

200902597/2597. – 34,00

Notificación resoluciones de pérdida de vigencia

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la resolución dictada por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitado el correspondiente expediente, declara la pérdida de

vigencia de la autorización administrativa para conducir, de la que es titular la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante del Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el art. 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que la persona relacionada no podrá

conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expte.	Conductor	DNI/NIF	Localidad	Fecha
09/00869977	Sheila Ruiz Pascual	71.106.426	Torresandino (Burgos)	10/12/2008
Burgos, a 31 de marzo de 2009. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilariño.				
200902787/2783. – 34,00				

PROVIDENCIAS JUDICIALES

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia número cinco

Procedimiento: Procedimiento ordinario 987/2008.

Sobre: Otras materias.

De: Raquel Bárcena García.

Procuradora: D.^a Carmen Revuelta Fernández.

Contra: Herederos desconocidos de Fabián Fernández Martínez y María Fernández Martínez.

D.^a María Luisa Miranda de Miguel, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Burgos.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de procedimiento ordinario n.º 987/2008, seguidos a instancia de Raquel Bárcena García, contra Herederos desconocidos de Fabián Fernández Martínez y María Fernández Martínez, en los que se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia: En Burgos, a 17 de marzo de 2009.–

La Ilma. Sra. D.^a María Luisa Miranda de Miguel, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Burgos, habiendo visto y oído las precedentes actuaciones de juicio ordinario núm. 987/2008, seguidas a instancia de Raquel Bárcena García, mayor de edad, vecina de Burgos, c/ Calvario, n.º 24-3.º dcha., representada por la Procuradora D.^a Carmen Revuelta Fernández y dirigida por el Letrado D. Juan Carlos Gallardo González, contra Herederos desconocidos de Fabián Fernández Martínez y María Fernández Martínez, en rebeldía procesal, sobre acción declarativa de dominio, ha dictado, en nombre de S.M. el Rey, la presente sentencia:

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora D.^a Carmen Revuelta Fernández, en nombre y representación de Raquel Bárcena García, contra Herederos desconocidos de Fabián Fernández Martínez y María Fernández Martínez, en rebeldía procesal, debo declarar y declaro el dominio que Raquel Bárcena García ostenta sobre la totalidad del inmueble situado en la calle Calvario, número 24-3.º derecha, de Burgos, condenando a los demandados a estar y pasar por esta declaración. Todo ello con imposición de costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, dentro de los cinco días siguientes a su notificación, en este Juzgado y para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. – E/

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a los demandados constituidos en rebeldía los desconocidos Herederos de Fabián Fernández Martínez y María Fernández Martínez, y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente que firmo en Burgos, a 24 de marzo de 2009. – La Magistrado-Juez, María Luisa Miranda de Miguel. – La Secretaria Judicial (ilegible).

200902456/2655. – 100,00

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

N.º autos: Demanda 18/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante: Rodolfo Martínez Trascasa.

Demandados: José Manuel Sánchez Vergel y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de notificación

D.^a Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial (accidental) del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 18/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rodolfo Martínez Trascasa, contra la empresa José Manuel Sánchez Vergel, sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha auto que contiene los siguientes particulares:

“Auto. - Iltra. Sra. Magistrada-Juez D.^a Elsa Ramón García (acctal.)

En Burgos, a 16 de marzo de 2009. –

Dada cuenta; visto lo actuado, y

Hechos:

Primero. - Con fecha 7 de enero de 2009, tuvo entrada en este Juzgado de lo Social número uno de Burgos, demanda presentada por Rodolfo Martínez Trascasa frente a José Manuel Sánchez Vergel y Fogasa, siendo citadas las partes para los actos de conciliación y juicio el día 16 de marzo de 2009, a las 9.40 horas de la mañana.

Segundo. - A dichos actos no compareció el demandante, pese a estar citado en legal forma, según consta en los autos.

Razonamientos jurídicos.–

Unico. - El artículo 83-2.º de la Ley de Procedimiento Laboral establece que si el demandante, citado en forma, no compareciese o alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido en su demanda.

Parte dispositiva.–

En atención a todo lo expuesto:

Decido: Se tiene por desistido a Rodolfo Martínez Trascasa de su demanda, procediéndose al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes y una vez firme esta.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (art. 184-1, L.P.L.).

Así lo acuerda, manda y firma S.S.^{as}: La Magistrado-Juez. Doy fe: La Secretaria Judicial”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a José Manuel Sánchez Vergel, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisitan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 25 de marzo de 2009. – La Secretario Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.

200902606/2606. – 88,00

N.º autos: Demanda 834/2008.

N.º ejecución: 53/2009.

Materia: Ordinario.

Demandantes: Mario Obregón Martín y José Luis Saiz Peña.

Demandados: Aboratrans, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de notificación

D.ª Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial (accidental) del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 53/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Mario Obregón Martín y José Luis Saiz Peña, contra la empresa Aboratrans, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha auto que contiene los siguientes particulares:

Parte dispositiva.–

En atención a lo expuesto, dispongo:

1. - Se despacha ejecución en virtud del título mencionado en los hechos de la presente resolución solicitada por José Luis Saiz Peña contra Aboratrans, S.L., por un importe de tres mil seiscientos cincuenta y ocho euros y cincuenta y nueve céntimos (3.658,59 euros) de principal, que incluye el 10% en concepto de demora correspondiente a 163 días más doscientos setenta y cuatro euros (274 euros), en concepto de intereses legales y otros trescientos sesenta y cinco euros (365 euros), en concepto de costas, cantidades estas dos últimas que se fijan provisionalmente.

2. - No teniéndose conocimiento de la existencia de los bienes suficientes de la ejecutada, efectúese consulta en el punto neutro judicial y de las bases de datos de la Agencia Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social.

Dese traslado al Fondo de Garantía Salarial, a los efectos previstos en el razonamiento jurídico quinto.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndolo mediante edictos a la ejecutada dado su ignorado paradero.

Modo de impugnación: Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (art. 551, L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así lo acuerda, manda y firma S.S.ª. – Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Aboratrans, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 25 de marzo de 2009. – La Secretario Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.

200902607/2607. – 70,00

ANUNCIOS OFICIALES

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Notificación al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con fecha 18 de marzo de 2009, esta Confederación Hidrográfica del Duero, ha dictado la presente Resolución:

“Asunto: Resolución de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del río Ubierna, en Quintanilla Sobresierra, término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos), con destino a riego del que es titular D. Pablo Güemes Rodríguez.

N.º expediente:

2005/1921-BU (Alberca-NIP).

2424/2007-BU (Alberca-NIP).

Examinado el expediente de extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas del río Ubierna, en Quintanilla Sobresierra, término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos), con destino a riego, del que es titular D. Pablo Güemes Rodríguez.

Hechos.–

En el libro de aprovechamientos de aguas públicas figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Ubierna:

- N.º de Registro General: 56.338.

- Tomo: Libro 42, folio 57.

- N.º de aprovechamiento: 15.

- N.º de inscripción: 1.

- Clase de aprovechamiento: Riego.

- Nombre del usuario: D. Pablo Güemes Rodríguez.

- Término municipal y provincia de la toma: Quintanilla Sobresierra (Burgos).

- Caudal máximo concedido: 1,36 l/s.

- Superficie regada: 2,27 has.

- Título del derecho: 2/12/1972: Concesión Comisaría de Aguas.

- Observaciones: Concesión otorgada con carácter precario, cuando haya sobrante de agua y respetando los derechos de los usuarios de aguas abajo.

Esta Confederación ha comprobado que el citado aprovechamiento se encuentra en desuso por un periodo superior a tres años por causas imputables al interesado.

Por ello, se producen las circunstancias previstas en el artículo 66.2 del texto refundido de la Ley de Aguas aprobado por R.D. 1/ 2001 de 20 de julio, que señala: El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular.

Conforme autoriza el art. 163.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril), los expedientes de extinción podrán iniciarse de oficio ajustándose a las normas de este artículo, cualquiera que sea la causa de aquella.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica del Duero acordó iniciar expediente de extinción del derecho por caducidad en fecha 5 de octubre de 2007, y de acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procedió a la acumulación de los actos de incoación, información pública y notificación al interesado (al no constar domicilio en el expediente de origen y carecer, en consecuencia, de domicilio a efecto de notificaciones), dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992 y al artículo 165.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Dicho anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos de fecha 8 de noviembre de 2007, n.º 214, y se expuso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna (del que Quintanilla Sobresierra es localidad pedánea), sin que se presentaran alegaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165.2, en relación con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Remitida a la Junta de Castilla y León copia de la documentación del expediente con fecha 8 de octubre de 2007 a los efectos que establece el artículo 163.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, no se recibe informe relativo al expediente de extinción de referencia.

El 14 de marzo de 2008, se ha realizado una visita de reconocimiento del aprovechamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 165.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, por el personal técnico de esta Confederación Hidrográfica del Duero, con asistencia de D.^a Adela Cubillo Vicario, Concejal del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna y en representación del mismo, y sin asistencia del titular del aprovechamiento (que carece de domicilio válido a efecto de notificaciones), todo ello por disposición del mencionado precepto que regula la visita de reconocimiento, citándose a los interesados con identidad y domicilio conocidos, y a los Ayuntamientos.

En la referida visita se levantó acta y se pudo comprobar por el personal técnico de esta Confederación que el aprovechamiento lleva más de tres años consecutivos sin explotación.

El trámite de vista del expediente se efectuó conforme el artículo 163.5 del R.D.P.H., siendo notificado el titular por medio de edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos de fecha 11 de noviembre de 2008, n.º 216, y expuesto en el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna. Durante el mismo y en fecha 25 de noviembre de 2008, D. Santiago Güemes presenta alegaciones en las que se opone a la extinción del derecho por caducidad, debido a que tal circunstancia implicaría una pérdida de valor de la finca objeto de la concesión, finca que según manifiesta, está en venta desde junio de 2007. Solicita por tanto prorrogar el derecho de riego hasta que se efectúe la citada venta.

El 18 de febrero de 2009 se remitió el expediente de extinción del derecho para su preceptivo informe a la Abogacía del Estado en Valladolid.

Fundamentos de derecho.—

El artículo 165.1 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, establece el procedimiento de extinción de derecho al uso privativo de las aguas por caducidad de la concesión de que se trata.

El Área de Régimen de Usuarios de la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, informó con fecha 16 de octubre de 2008, en el sentido de que el derecho al aprovechamiento se encuentra incurso en caducidad por haber estado paralizada su explotación por tiempo superior a tres años consecutivos, por causa imputable a su titular, a tenor de lo previsto en el art. 66.2 del texto refundido de la Ley de Aguas.

La Abogacía del Estado, en su informe emitido el 2 de marzo de 2009, manifestó que examinada la documentación enviada, se informa favorablemente sobre la extinción del derecho de este aprovechamiento, haciendo constar, en relación a las alegaciones presentadas durante el trámite de audiencia, que el alegante no coincide con el titular originario ni acredita su representación y, en todo caso, no desdice el presupuesto de hecho de desuso en que se fundamenta el expediente de extinción.

A la vista de lo expuesto, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de lo dispuesto en los artículos 30 y 80 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, resuelve:

Primero: Declarar la extinción del derecho al uso privativo de las aguas, por caducidad de la concesión, por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos imputable al titular.

Segundo: Cancelar la inscripción del mismo en el libro de aprovechamiento de aguas públicas.

De la presente resolución se dará traslado al Servicio de Registro de Aguas y Recursos Hidráulicos de la Comisaría de Aguas de esta Confederación, a los fines de cancelación de la inscripción en el Registro de Aguas, al Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, al Guarda Mayor de la 4.^a Demarcación y al Guarda Fluvial del Distrito n.º 17.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella, puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (sede de Valladolid) o ante la de la Comunidad Autónoma a que pertenezca su domicilio, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la recepción de la presente, pudiendo, si lo desea, presentar previamente recurso de reposición ante esta Confederación en el plazo de un mes, contado a partir de la misma fecha, en los lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 18 de marzo de 2009. — El Presidente, P.D. — El Comisario de Aguas, Ignacio Rodríguez Muñoz”.

Valladolid, 18 de marzo de 2009. — La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M.^a Concepción Valcárcel Liberal.

200902661/2674. — 162,00

Notificación al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con fecha 18 de marzo de 2009, esta Confederación Hidrográfica del Duero, ha dictado la presente Resolución:

“Asunto: Resolución de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del río Ubierna, en Quintanilla Sobresierra, término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos), con destino a riego del que es titular D. Pablo Güemes Rodríguez.

N.º expediente:

2005/1924-BU (Alberca-NIP).

2426/2007-BU (Alberca-NIP).

Examinado el expediente de extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas del río Ubierna, en Quintanilla Sobresierra, término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos), con destino a riego, del que es titular D. Pablo Güemes Rodríguez.

Hechos.—

En el libro de aprovechamientos de aguas públicas figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Ubierna:

- N.º de Registro General: 56.339.

- Tomo: Libro 42, folio 57.

- N.º de aprovechamiento: 16.

- N.º de inscripción: 1.

- Clase de aprovechamiento: Riego.

- Nombre del usuario: D. Pablo Güemes Rodríguez.

- Término municipal y provincia de la toma: Quintanilla Sobresierra (Burgos).

- Caudal máximo concedido: 1,02 l/s.

- Superficie regada: 1,7080 has.

- Título del derecho: 2/12/1972: Concesión Comisaría de Aguas.

- Observaciones: Concesión otorgada con carácter precario, cuando haya sobrante de agua y respetando los derechos de los usuarios de aguas abajo.

Esta Confederación ha comprobado que el citado aprovechamiento se encuentra en desuso por un período superior a tres años por causas imputables al interesado.

Por ello, se producen las circunstancias previstas en el artículo 66.2 del texto refundido de la Ley de Aguas aprobado por R.D. 1/2001 de 20 de julio, que señala: El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular.

Conforme autoriza el art. 163.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril), los expedientes de extinción podrán iniciarse de oficio ajustándose a las normas de este artículo, cualquiera que sea la causa de aquella.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica del Duero acordó iniciar expediente de extinción del derecho por caducidad en fecha 1 de octubre de 2007, y de acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procedió a la acumulación de los actos de incoación, información pública y notificación al interesado (al no constar domicilio en el expediente de origen y carecer, en consecuencia, de domicilio a efecto de notificaciones), dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992 y al artículo 165.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Dicho anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos de fecha 9 de noviembre de 2007, n.º 215, y se expuso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna (del que Quintanilla Sobresierra es localidad pedánea), sin que se presentaran alegaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165.2, en relación con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Remitida a la Junta de Castilla y León copia de la documentación del expediente con fecha 4 de octubre de 2007 a los efectos que establece el artículo 163.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, no se recibe informe relativo al expediente de extinción de referencia.

El 14 de marzo de 2008, se ha realizado una visita de reconocimiento del aprovechamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 165.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, por el personal técnico de esta Confederación Hidrográfica del Duero, con asistencia de D.ª Adela Cubillo Vicario, Concejal del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna y en representación del mismo, y sin asistencia del titular del aprovechamiento (que carece de domicilio válido a efecto de notificaciones), todo ello por disposición del mencionado precepto que regula la visita de reconocimiento, citándose a los interesados con identidad y domicilio conocidos, y a los Ayuntamientos.

En la referida visita se levantó acta y se pudo comprobar por el personal técnico de esta Confederación que el aprovechamiento lleva más de tres años consecutivos sin explotación.

El trámite de vista del expediente se efectuó conforme el artículo 163.5 del R.D.P.H., siendo notificado el titular por medio de edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos de fecha 11 de noviembre de 2008, n.º 216, y expuesto en el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna. Durante el mismo y en fecha 25 de noviembre de 2008, D. Santiago Güemes presenta alegaciones en las que se opone a la extinción del derecho por caducidad, debido a que tal circunstancia implicaría una pérdida de valor de la finca objeto de la concesión, finca que según manifiesta, está en venta desde junio de 2007. Solicita por tanto prorrogar el derecho de riego hasta que se efectúe la citada venta.

El 18 de febrero de 2009 se remitió el expediente de extinción del derecho para su preceptivo informe a la Abogacía del Estado en Valladolid.

Fundamentos de derecho.—

El artículo 165.1 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, establece el procedimiento de extinción de derecho al uso privativo de las aguas por caducidad de la concesión de que se trata.

El Área de Régimen de Usuarios de la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, informó con fecha 16 de octubre de 2008 en el sentido de que el derecho al aprovechamiento se encuentra incurso en caducidad por haber estado paralizada su explotación por tiempo superior a tres años consecutivos, por causa imputable a su titular, a tenor de lo previsto en el art. 66.2 del texto refundido de la Ley de Aguas.

La Abogacía del Estado, en su informe emitido el 2 de marzo de 2009, manifestó que examinada la documentación enviada, se informa favorablemente sobre la extinción del derecho de este aprovechamiento, haciendo constar, en relación a las alegaciones presentadas durante el trámite de audiencia, que el alegante no coincide con el titular originario ni acredita su representación y, en todo caso, no desdice el presupuesto de hecho de desuso en que se fundamenta el expediente de extinción.

A la vista de lo expuesto, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de lo dispuesto en los artículos 30 y 80 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, resuelve:

Primero: Declarar la extinción del derecho al uso privativo de las aguas, por caducidad de la concesión, por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos imputable al titular.

Segundo: Cancelar la inscripción del mismo en el libro de aprovechamiento de aguas públicas.

De la presente resolución se dará traslado al Servicio de Registro de Aguas y Recursos Hidráulicos de la Comisaría de Aguas de esta Confederación, a los fines de cancelación de la inscripción en el Registro de Aguas, al Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, al Guarda Mayor de la 4.ª Demarcación y al Guarda Fluvial del Distrito n.º 17.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella, puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (sede de Valladolid) o ante la de la Comunidad Autónoma a que pertenezca su domicilio, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la recepción de la presente, pudiendo, si lo desea, presentar previamente recurso de reposición ante esta Confederación en el plazo de un mes, contado a partir de la misma fecha, en los lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 18 de marzo de 2009. — El Presidente, P.D. — El Comisario de Aguas, Ignacio Rodríguez Muñoz”.

Valladolid, 18 de marzo de 2009. — La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M.ª Concepción Valcárcel Liberal.

200902662/2675. — 162,00

Notificación al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con fecha 18 de marzo de 2009, esta Confederación Hidrográfica del Duero, ha dictado la presente Resolución:

“Asunto: Resolución de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del río Ubierna, en Quintanilla Sobresierra,

término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos), con destino a riego del que es titular D. Pablo Güemes Rodríguez.

N.º expediente:

2005/1916-BU (Alberca-NIP).

2423/2007-BU (Alberca-NIP).

Examinado el expediente de extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas del río Ubierna, en Quintanilla Sobresierra, término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos), con destino a riego, del que es titular D. Pablo Güemes Rodríguez.

Hechos.—

En el libro de aprovechamientos de aguas públicas figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Ubierna:

- N.º de Registro General: 56.337.
- Tomo: Libro 42, folio 57.
- N.º de aprovechamiento: 14.
- N.º de inscripción: 1.
- Clase de aprovechamiento: Riego.
- Nombre del usuario: D. Pablo Güemes Rodríguez.
- Término municipal y provincia de la toma: Quintanilla Sobresierra (Burgos).
- Caudal máximo concedido: 0,77 l/s.
- Superficie regada: 1,2880 has.
- Título del derecho: 2/12/1972: Concesión Comisaría de Aguas.
- Observaciones: Concesión otorgada con carácter precario, cuando haya sobrante de agua y respetando los derechos de los usuarios de aguas abajo.

Esta Confederación ha comprobado que el citado aprovechamiento se encuentra en desuso por un periodo superior a tres años por causas imputables al interesado.

Por ello, se producen las circunstancias previstas en el artículo 66.2 del texto refundido de la Ley de Aguas aprobado por R.D. 1/2001 de 20 de julio, que señala: El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular.

Conforme autoriza el art. 163.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril), los expedientes de extinción podrán iniciarse de oficio ajustándose a las normas de este artículo, cualquiera que sea la causa de aquella.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica del Duero acordó iniciar expediente de extinción del derecho por caducidad en fecha 1 de octubre de 2007, y de acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procedió a la acumulación de los actos de incoación, información pública y notificación al interesado (al no constar domicilio en el expediente de origen y carecer, en consecuencia, de domicilio a efecto de notificaciones), dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992 y al artículo 165.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Dicho anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos de fecha 9 de noviembre de 2007, n.º 215, y se expuso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna (del que Quintanilla Sobresierra es localidad pedánea), sin que se presentaran alegaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165.2, en relación con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Remitida a la Junta de Castilla y León copia de la documentación del expediente con fecha 4 de octubre de 2007 a los

efectos que establece el artículo 163.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, no se recibe informe relativo al expediente de extinción de referencia.

El 14 de marzo de 2008, se ha realizado una visita de reconocimiento del aprovechamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 165.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, por el personal técnico de esta Confederación Hidrográfica del Duero, con asistencia de D.ª Adela Cubillo Vicario, Concejal del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna y en representación del mismo, y sin asistencia del titular del aprovechamiento (que carece de domicilio válido a efecto de notificaciones), todo ello por disposición del mencionado precepto que regula la visita de reconocimiento, citándose a los interesados con identidad y domicilio conocidos, y a los Ayuntamientos.

En la referida visita se levantó acta y se pudo comprobar por el personal técnico de esta Confederación que el aprovechamiento lleva más de tres años consecutivos sin explotación.

El trámite de vista del expediente se efectuó conforme el artículo 163.5 del R.D.P.H., siendo notificado el titular por medio de edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos de fecha 11 de noviembre de 2008, n.º 216, y expuesto en el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna. Durante el mismo y en fecha 25 de noviembre de 2008, D. Santiago Güemes presenta alegaciones en las que se opone a la extinción del derecho por caducidad, debido a que tal circunstancia implicaría una pérdida de valor de la finca objeto de la concesión, finca que según manifiesta, está en venta desde junio de 2007. Solicita por tanto prorrogar el derecho de riego hasta que se efectúe la citada venta.

El 18 de febrero de 2009 se remitió el expediente de extinción del derecho para su preceptivo informe a la Abogacía del Estado en Valladolid.

Fundamentos de derecho.—

El artículo 165.1 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, establece el procedimiento de extinción de derecho al uso privativo de las aguas por caducidad de la concesión de que se trata.

El Área de Régimen de Usuarios de la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, informó con fecha 16 de octubre de 2008 en el sentido de que el derecho al aprovechamiento se encuentra incurso en caducidad por haber estado paralizada su explotación por tiempo superior a tres años consecutivos, por causa imputable a su titular, a tenor de lo previsto en el art. 66.2 del texto refundido de la Ley de Aguas.

La Abogacía del Estado, en su informe emitido el 2 de marzo de 2009, manifestó que examinada la documentación enviada, se informa favorablemente sobre la extinción del derecho de este aprovechamiento, haciendo constar, en relación a las alegaciones presentadas durante el trámite de audiencia, que el alegante no coincide con el titular originario ni acredita su representación y, en todo caso, no desdice el presupuesto de hecho de desuso en que se fundamenta el expediente de extinción.

A la vista de lo expuesto, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de lo dispuesto en los artículos 30 y 80 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, resuelve:

Primero: Declarar la extinción del derecho al uso privativo de las aguas, por caducidad de la concesión, por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos imputable al titular.

Segundo: Cancelar la inscripción del mismo en el libro de aprovechamiento de aguas públicas.

De la presente resolución se dará traslado al Servicio de Registro de Aguas y Recursos Hidráulicos de la Comisaría de Aguas de esta Confederación, a los fines de cancelación de la

inscripción en el Registro de Aguas, al Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, al Guarda Mayor de la 4.ª Demarcación y al Guarda Fluvial del Distrito n.º 17.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella, puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (sede de Valladolid) o ante la de la Comunidad Autónoma a que pertenezca su domicilio, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la recepción de la presente, pudiendo, si lo desea, presentar previamente recurso de reposición ante esta Confederación en el plazo de un mes, contado a partir de la misma fecha, en los lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 18 de marzo de 2009. – El Presidente, P.D. – El Comisario de Aguas, Ignacio Rodríguez Muñoz”.

Valladolid, 18 de marzo de 2009. – La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M.ª Concepción Valcárcel Liberal.

200902663/2676. – 162,00

Notificación al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con fecha 18 de marzo de 2009, esta Confederación Hidrográfica del Duero, ha dictado la presente Resolución:

“Asunto: Resolución de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del río Hormaza, en término municipal de Pampliega (Burgos), con destino a riego del que son titulares D. Agustín Mateo Santos, D. Demetrio Mateo Santos y D. Juan Mateo Santos.

N.º expediente:

2006/056-BU (Alberca-NIP).

2270/2007-BU (Alberca-NIP).

Examinado el expediente de extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas del río Hormaza, en término municipal de Pampliega (Burgos), con destino a riego, del que son titulares D. Agustín Mateo Santos, D. Demetrio Mateo Santos y D. Juan Mateo Santos.

Hechos.–

En el libro de aprovechamientos de aguas públicas figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Hormaza:

- N.º de Registro General: 11.703.

- Tomo: Libro 7, folio 21.

- N.º de aprovechamiento: 4.

- N.º de inscripción: 1.

- Clase de aprovechamiento: Riego.

- Nombre del usuario: D. Agustín Mateo Santos, D. Demetrio Mateo Santos y D. Juan Mateo Santos.

- Término municipal y provincia de la toma: Pampliega (Burgos).

- Caudal máximo concedido: 2,15 l/s.

- Superficie regada: 2,3280 has.

- Título del derecho: Prescripción por acta de notoriedad. Orden Ministerial 2/11/1949.

- Observaciones:

1. Los usuarios quedan obligados a la construcción de un módulo, para lo cual deberán presentar para su aprobación en

el plazo de tres meses en la Confederación el proyecto correspondiente, debiendo ejecutarse las obras en el plazo de seis meses.

2. Los usuarios quedan asimismo obligados al pago del canon de regulación.

Esta Confederación ha comprobado que el citado aprovechamiento se encuentra en desuso por un periodo superior a tres años por causas imputables al interesado.

Por ello, se producen las circunstancias previstas en el artículo 66.2 del texto refundido de la Ley de Aguas aprobado por R.D. 1/ 2001 de 20 de julio, que señala: El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular.

Conforme autoriza el art. 163.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril), los expedientes de extinción podrán iniciarse de oficio ajustándose a las normas de este artículo, cualquiera que sea la causa de aquella.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica del Duero acordó iniciar expediente de extinción del derecho por caducidad en fecha 9 de octubre de 2007, y de acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procedió a la acumulación de los actos de incoación, información pública y notificación al interesado (al no constar domicilio en el expediente de origen y carecer, en consecuencia, de domicilio a efecto de notificaciones), dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992 y al artículo 165.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Dicho anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos de fecha 8 de noviembre de 2007, n.º 214, y se expuso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pampliega, sin que se presentaran alegaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165.2, en relación con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Remitida a la Junta de Castilla y León copia de la documentación del expediente con fecha 10 de octubre de 2007 a los efectos que establece el artículo 163.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, no se recibe informe relativo al expediente de extinción de referencia.

El 25 de marzo de 2008, se ha realizado una visita de reconocimiento del aprovechamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 165.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, por el personal técnico de esta Confederación Hidrográfica del Duero, con asistencia de D. Luis Miguel García Abad, Concejal del Ayuntamiento de Pampliega y en representación del mismo, y sin asistencia del titular del aprovechamiento (que carece de domicilio válido a efecto de notificaciones), todo ello por disposición del mencionado precepto que regula la visita de reconocimiento, citándose a los interesados con identidad y domicilio conocidos, y a los Ayuntamientos.

En la referida visita se levantó acta y se pudo comprobar por el personal técnico de esta Confederación que el aprovechamiento lleva más de tres años consecutivos sin explotación.

El trámite de vista del expediente se efectuó conforme el artículo 163.5 del R.D.P.H., siendo notificado el titular por medio de edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos de fecha 28 de noviembre de 2008, n.º 229, y expuesto en el Ayuntamiento de Pampliega. Durante el mismo no se presentaron alegaciones.

El 16 de febrero de 2009 se remitió el expediente de extinción del derecho para su preceptivo informe a la Abogacía del Estado en Valladolid.

Fundamentos de derecho.—

El artículo 165.1 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, establece el procedimiento de extinción de derecho al uso privativo de las aguas por caducidad de la concesión de que se trata.

El Área de Régimen de Usuarios de la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, informó con fecha 20 de octubre de 2008 en el sentido de que el derecho al aprovechamiento se encuentra incurso en caducidad por haber estado paralizada su explotación por tiempo superior a tres años consecutivos, por causa imputable a su titular, a tenor de lo previsto en el art. 66.2 del texto refundido de la Ley de Aguas.

La Abogacía del Estado, en su informe emitido el 2 de marzo de 2009, manifestó que examinada la documentación enviada, se informa favorablemente sobre la extinción del derecho de este aprovechamiento.

A la vista de lo expuesto, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de lo dispuesto en los artículos 30 y 80 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, resuelve:

Primero: Declarar la extinción del derecho al uso privativo de las aguas, por caducidad de la concesión, por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos imputable al titular.

Segundo: Cancelar la inscripción del mismo en el libro de aprovechamiento de aguas públicas.

De la presente resolución se dará traslado al Servicio de Registro de Aguas y Recursos Hidráulicos de la Comisaría de Aguas de esta Confederación, a los fines de cancelación de la inscripción en el Registro de Aguas, al Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, al Guarda Mayor de la 4.ª Demarcación y al Guarda Fluvial del Distrito n.º 17.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella, puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (sede de Valladolid) o ante la de la Comunidad Autónoma a que pertenezca su domicilio, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la recepción de la presente, pudiendo, si lo desea, presentar previamente recurso de reposición ante esta Confederación en el plazo de un mes, contado a partir de la misma fecha, en los lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 18 de marzo de 2009. — El Presidente, P.D. — El Comisario de Aguas, Ignacio Rodríguez Muñoz".

Valladolid, 18 de marzo de 2009. — La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M.ª Concepción Valcárcel Liberal.

200902664/2677. — 162,00

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Angel Puente González, ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias.—

Solicitante: Angel Puente González.

Objeto: Corta de arbolado y posterior plantación, de 6 m.³ situados en dominio público hidráulico, con carácter de explotación maderera.

Cauce: Río Rudrón.

Paraje: El Hoyo, polígono: 24, parcelas: 295-296.

Municipio: Santa Coloma del Rudrón - Sargentos de la Lora (Burgos).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones, en competencia e incompatibles con la petición inicial, en virtud del art. 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 16 de febrero de 2009. — El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario Adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

200901891/2745. — 40,00

Juan María Galárraga Goicoetxea, ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias.—

Construcción de perrera en zona de policía del arroyo del Portillo, en parcela 372, polígono 1.

Solicitante: Juan María Galárraga Goicoetxea.

Objeto: Construcción de perrera.

Paraje: El Torco.

Municipio: Briviesca (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 11 de marzo de 2009. — El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario Adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

200902441/2746. — 36,00

Javier García Fernández y José María García Fernández, han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en el paraje Las Vegas (parcela n.º 163 del polígono 5), en la localidad de Urria - Merindad de Cuesta-Urria (Burgos), con destino a riego de 4,33 has. (fincas números 163 y 138) de la misma localidad, para lo cual se solicita un volumen anual de 21.195 m.³.

Se trata de un pozo ya inscrito en la Sección C, tomo 9 y hoja 144 del Registro de Aguas y del que se solicita la oportuna concesión administrativa por aumento de la superficie regable.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 27 de febrero de 2009. — El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario Adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

200902319/2784. — 34,00

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO

Comisaría de Aguas

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas

Peticionarios: Andrés Uceta Muga y María Isabel Ureta Angulo.

N.I.F. n.º: 13.230.083 y 13.275.655, respectivamente.

Domicilio: Donato Ruiz Ezquerro, 17-3.º A, Villasana de Mena-Valle de Mena (Burgos), 09580 (Burgos).

Nombre del río o corriente: Cadagua.

Nombre y código del río de confluencia: Cadagua-1/1000/030.

Caudal solicitado: 0,0038 l/seg.

Punto de emplazamiento: Entrambasaguas (paraje La Torca).

Término municipal y provincia: Valle de Mena (Burgos).

Destino: Riego de una huerta.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Andrés Uceta Muga y María Isabel Ureta Angulo han solicitado 0,0038 l/sg., para riego de una huerta de 0,1 ha., consistiendo la captación en la colocación de una moto-bomba portátil en el cauce del río.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Valle de Mena, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas - c/ Gran Vía, 57-7.º Izda. 48011 - Bilbao), donde estará de manifiesto el expediente.

En Bilbao, a 23 de marzo de 2009. — El Secretario General, P.D. el Jefe de Area, Luis Gil García.

200902424/2678. — 46,00

Comunicación de resoluciones de expedientes de extinción

Con fecha 11 de febrero de 2009, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha dictado resolución declarando la extinción del derecho al uso privativo por interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables a sus titulares, del aprovechamiento de aguas cuyos datos se relacionan a continuación:

Expediente: A/09/04019.

Titular: Antonio Abasolo Garay.

Río: Río Cadagua.

Municipio: Valle de Mena.

Caudal: 0,05 l/seg.

Resolución fecha: 27/07/1972.

Resolución autoridad: C.A.

En dicha resolución, que fue adoptada por el Comisario de Aguas en virtud de la delegación de competencias del Presidente del Organismo, de fecha 13 de diciembre de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), se ordena, en su caso, la cancelación de los correspondientes asientos registrales.

Asimismo, se declaran extinguidas las servidumbres que de conformidad con el título concesional pudieran haberse constituido.

Lo que se hace público a efectos de notificación a los titulares del derecho, que intentada la notificación personal no se ha podido practicar o cuyo domicilio no resulta conocido, señalan-

do que contra las referidas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

Los plazos de interposición de ambos recursos serán, respectivamente, de un mes y dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación.

Oviedo, 11 de febrero de 2009. — El Comisario de Aguas Adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.

200902691/2679. — 36,00

SUBASTAS Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Instituto Municipal de Cultura y Turismo

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto para contratar, a través de varios criterios, los servicios de diseño, planificación y producción de un Plan de Medios de la Campaña Institucional de Publicidad de Turismo de Burgos para el año 2009.

1. - *Entidad adjudicadora:* Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Domicilio: Teatro Principal, 3.ª planta, Paseo del Espolón, s/n. - 09003 Burgos. Tfno.: 947 288 840. Fax: 947 288 871. Expediente: 278/08.

2. - *Objeto del contrato y lugar de ejecución:* Planificación, creación, edición y producción de los materiales, soportes, acciones y eventos de comunicación que integrarán el Plan de Comunicación del Destino Turístico Burgos. Asimismo será objeto de contratación la planificación, seguimiento y evaluación de un Plan de Medios que permitirá la difusión de los materiales desarrollados en el marco de esta licitación.

- *Plazo de ejecución:* El plazo máximo para la realización del contrato es de diez meses computados desde el siguiente día de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3. - *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Proposición más ventajosa sin atender exclusivamente al valor económico de la misma.

4. - *Clasificación del contratista:* Grupo T, Subgrupo 1, Categoría B.

5. - *Presupuesto base de licitación:* 174.940,00 euros (I.V.A. incluido).

6. - *Garantía provisional:* 5.248,20 euros.

7. - *Obtención de documentación:* Página web municipal: www.aytoburgos.es y Copistería Amabardos, Avda. Río Arlanzón, 15. 09004 Burgos. Tfno.: 947 272 179 y Fax: 947 264 204.

8. - *Fecha límite de obtención de documentos:* Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. - *Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica: Declaración de entidades financieras o, en su caso, justificante de existencia de seguro de indemnización por riesgos profesionales y presentación de cuentas anuales oficiales o libros de contabilidad debidamente legalizados.

Solvencia técnica: La empresa deberá desarrollar una actividad que tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y disponga de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato. El licitador deberá acreditar la relación de medios técnicos y humanos dedicados a la ejecución del objeto del contrato. Indicará los técnicos o las unidades técnicas de las que dispone la empresa y que participarán en el contrato, asignándolos a cada una de las actuaciones. El equipo multidisciplinar es un

requisito necesario para participar en la licitación. Se deberá aportar currículum vitae documentado y experiencia laboral de todos y cada uno de los integrantes. Las especialidades solicitadas se acreditarán mediante títulos de formación o experiencia laboral.

10. - *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13.00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si dicho día coincidiera en sábado o día festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Teatro Principal, 3.ª planta. Paseo del Espolón, s/n. 09003 Burgos.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

11. - *Apertura de las ofertas:* Se realizará por la Mesa de Contratación el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las 13.15 horas, en la Sala Polisión del Teatro Principal (1.ª planta).

12. - *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

13. - *Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:* www.aytoburgos.es

Burgos, a 13 de marzo de 2009. – El Presidente del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Diego Fernández Malvido.

200902716/2747. – 84,00

Negociado de Contratación

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento abierto, a través de varios criterios, por el trámite de urgencia, convocado para contratar la ejecución de las obras definidas en el proyecto de acondicionamiento de rebajes de bordillos en el Barrio de Gamonal.

1. - *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Burgos.

2. - *Dirección:* Negociado de Contratación. Plaza Mayor, s/n., 3.ª planta. 09071 Burgos. Tfno.: 947 288 825 y fax: 947 288 832.

3. - *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras definidas en el Proyecto de acondicionamiento de rebaje de bordillos en el Barrio de Gamonal.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de 20 de enero de 2009.

4. - *Tramitación:* Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Oferta más ventajosa según varios criterios de adjudicación descritos en el pliego.

5. - *Presupuesto base de licitación:* 1.263.295,09 euros (I.V.A. incluido).

6. - *Adjudicación:*

Fecha: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de marzo de 2009.

Contratista: Construcciones Jacinto Lázaro, S.A.

Importe de adjudicación 1.136.965,58 euros, I.V.A. incluido.

Nacionalidad: Española.

Burgos, 31 de marzo de 2009. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200902698/2749. – 34,00

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto, a través de varios criterios, para contratar por el trámite de urgencia, la ejecución de las obras definidas en el proyecto de reforma de la pavimentación de las calles Páramo y Fernando Dancausa, en el Polígono Industrial de Gamonal-Villimar-Villayuda.

1. - *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Burgos (Negociado de Contratación). Domicilio: 09071 Burgos, Plaza Mayor, s/n. Teléfono: 947 288 825 y fax: 947 288 832. Expte.: 121/08.

2. - *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Obra.

- Descripción del objeto: Ejecución de las obras definidas en el Proyecto de reforma de la pavimentación de las calles Páramo y Fernando Dancausa, en el Polígono Industrial de Gamonal-Villimar-Villayuda.

- Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia n.º 198, de 16-10-2008.

3. - *Tramitación:* Urgente. Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto a través de varios criterios.

4. - *Presupuesto base de licitación:* 2.049.641,79 euros, I.V.A. incluido.

5. - *Adjudicación definitiva:*

Fecha: 27-1-2009.

Adjudicatario: Tebycon, S.A.U.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación 1.491.494,42 euros, I.V.A. incluido.

Burgos, 1 de abril de 2009. – El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde, Angel Ibáñez Hernando.

200902912/2944. – 40,50

Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato de ejecución de obra denominada "Urbanización de calle de nueva apertura del sector Las Eras", en Quintanilla del Agua (Burgos)".

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2009, se acordó la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica, lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. - *Objeto del contrato:* Obras de urbanización de calle de nueva apertura del sector "Las Eras", en Quintanilla del Agua (Burgos).

2. - *Tramitación:* Urgente. Procedimiento negociado sin publicidad.

3. - *Precio del contrato:* 100.529,00 euros, desglosado en 86.662,93 euros, más 13.866,07 euros del 16% de I.V.A.

4. - *Adjudicación definitiva:*

- Fecha: 30 de marzo de 2009.

- Adjudicatario: Comfica Soluciones Integrales, S.L.

- Importe: 100.529,00 euros, desglosado en 86.662,93 euros, más 13.866,07 euros de I.V.A.

Quintanilla del Agua, a 3 de abril de 2009. – El Alcalde, Leopoldo López Tomé.

200902851/2869. – 34,00

Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de marzo de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de servicios para la redacción de normas urbanísticas municipales de Modúbar de la Emparedada, por procedimiento negociado con publicidad,

lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. - *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. - *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
b) Descripción del objeto: Redacción de normas urbanísticas municipales de Modúbar de la Emparedada.
c) «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de diciembre de 2008.

3. - *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. - *Precio del contrato:*

Precio de 48.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5. - *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 30 de marzo de 2009.
b) Contratista: BSA, Arquitectura, Ingeniería y Gestión, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Precio de 48.000,00 euros, I.V.A. incluido.

En Modúbar de la Emparedada, a 31 de marzo de 2009. – El Alcalde, Sebastián Sardiña Gallo.

200902836/2862. – 34,00

Ayuntamiento de Lerma

Por acuerdo de este Ayuntamiento, adoptado en Junta de Gobierno de 1 de abril de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras del proyecto de acondicionamiento y mejora de la travesía BU-V-1142, por c/ San Francisco, de Lerma, Carretera Ruyales, incluido en el Fondo Especial del Estado para el Fomento del Empleo, por procedimiento negociado sin publicidad, lo que se publica a los efectos del art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. - *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lerma.

2. - *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Urbanización travesía.

3. - *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. - *Precio del contrato:*

Precio: 155.500,00 euros más 24.880,00 euros de I.V.A.

5. - *Adjudicación provisional:*

- a) Fecha: 1 de abril de 2009.
b) Contratista: J. Lázaro, S.A., de Burgos.
c) Importe de adjudicación: Precio, 155.500,00 euros más 24.880,00 euros de I.V.A.

En Lerma, a 3 de abril de 2009. – El Alcalde, José Barrasa Moreno.

200902979/3002. – 34,00

Por acuerdo de este Ayuntamiento, adoptado en Junta de Gobierno de 1 de abril de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras para la ampliación del Cementerio Municipal de Lerma, incluido en el Fondo Especial del Estado para el Fomento del Empleo, por procedimiento nego-

ciado con publicidad, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. - *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lerma.

2. - *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Cementerio.

3. - *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. - *Precio del contrato:*

Precio: 223.401,72 euros más 35.744,28 euros de I.V.A.

5. - *Adjudicación provisional:*

- a) Fecha: 1 de abril de 2009.
b) Contratista: Seymed, S.L.U., de Burgos.
c) Importe de adjudicación: Precio, 223.401,72 euros más 35.744,28 euros de I.V.A.

En Lerma, a 3 de abril de 2009. – El Alcalde, José Barrasa Moreno.

200902978/3001. – 34,00

ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DE LA VID

Por la presente se le convoca a la Asamblea General ordinaria que se celebrará el domingo, día 24 de mayo de 2009, a las 12.30 horas de su mañana en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de La Vid, con el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1.º - Lectura y aprobación –si procede– del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º - Memoria general de actividades del segundo semestre de 2008.
- 3.º - Modernización de los regadíos.
- 4.º - Aprobación definitiva de las ordenanzas y reglamentos.
- 5.º - Aprobación definitiva de los padrones de fincas y usuarios de la campaña 2009 y derrama de esta Comunidad.
- 6.º - Examen y aprobación –si procede– de la cuenta general de ingresos y gastos de 2008.
- 7.º - Aprobación del presupuesto general de ingresos y gastos para 2009.
- 8.º - Ruegos y preguntas.

Aranda de Duero, a 1 de abril de 2009. – El Presidente, Juan Carlos Moral Sanz.

200902971/2971. – 34,00

COMUNIDAD DE REGANTES CABECERA RIO RIAZA

Asamblea general de la Comunidad de Regantes

Por ser imposible la determinación de cuota ordinaria para este ejercicio de 2009, por no haber concluido las obras, la Junta de Gobierno, en reunión de fecha 7 de abril de 2009, acordó que la Asamblea General prevista para este mes, se trasladará de forma excepcional al 5 de julio de 2009, publicándose previamente a la misma y en tiempo y forma su convocatoria.

Firmado: Por la Comunidad de Regantes, Serafín Salvador Calvo.

200903029/3029. – 34,00

AQUAGEST, S.A.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 45 del Reglamento de Prestación del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas del Ayuntamiento de Briviesca, que dice:

«La falta de pago de dos recibos, dará lugar a la suspensión del suministro...».

Se comunica: Que se procederá al corte de suministro de agua a partir del decimoquinto día desde la publicación de este anuncio, ya que la deuda notificada permanece pendiente de pago.

Que si se llegase a producir el corte se deberá abonar el importe de la tarifa de alta más los gastos de corte y reapertura por suspensión de suministro correspondientes.

El corte de suministro no implica que esta empresa no realice los trámites judiciales oportunos para el cobro de la deuda notificada.

Si para proceder al corte de suministro fuese necesario solicitar una autorización judicial, los gastos de Procurador y Abogado serán por cuenta del abonado.

Para efectuar el pago o solicitar cualquier consulta o aclaración deberán dirigirse a nuestras oficinas en calle Marqués de Torresoto, 21, bajo, de Briviesca (de lunes a viernes, de 9.30 a 13.30 horas) o en el teléfono 947 59 27 94.

ANEXO I

CUENTA CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F./C.I.F.	DIRECCION	IMPORTE	
				RECIBOS	TOTAL
174185	ROSA M. ^a BARTOLOME SANZ HERRERO	30632073Y	CL. LA HUERTA, 9, 1.º C	2	44,12
382731	YASSINE HALHOUL	X1433537Q	CL. EL VERGEL, 1, 1.º D	2	37,14
463892	VITOR JORGE VILA MARTINS	X3079317P	CL. DUQUE DE FRIAS. 1, 3.º DC	2	35,53
483734	AITOR NUÑEZ FERNANDEZ	71554497W	PJ. LA EPITAFIA, 3/4, 1.º C	2	46,82
512980	ROSA MARIA DE JESUS GRAZINA	X5705303S	CL. FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL, 1, 2.º A	2	48,82
638567	M. ^a ADELAIDE ANTUNES LOPES RIBEIRO	X5903554Y	AV. JUAN DE AYOLAS, 27 1.º B	2	22,12
962785	MARIO ANDRES MONTOYA MEJIA	X3739165D	CL. SAN HECTOR VALDIVIELSO, 13, 2.º C	2	75,03
1045225	ROBERTO CARLOS IZQUIERDO PABLO	13170898V	CL. SAN ISIDRO, 3, 4.º A	2	47,89
3120000042	TEODORO CAMPO MARTINEZ	08626655E	AV. MENCIA DE VELASCO, 13 2.º A	2	22,65
3120000257	ANGEL CALVO MARTINEZ	07940099Q	CL. LAS HUERTAS, 8 3.º B	2	81,20
3120000274	LUCIO OJEA FUENTE	13224308K	CL. LAS HUERTAS, 8 BJ D	2	77,98
31200001093	JOSE CAMPO DEL BARRIO	13194757W	CL. MAYOR, 55, 2.º E	2	32,30
31200001384	AMADOR MENA ALONSO	13195190K	CL. SANTA MARIA ENCIMERA, 30 1.º IZ	2	42,51
31200003269	BARTOLOME SANZ SANTAMARIA	14167673H	CL. BARRRIO VALDAZO, 167	2	16,74
31200003941	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GIL	13161995S	AV. REYES CATOLICOS, 48 BJ	2	69,27
31200004018	JAIME GOMEZ OÑA	13243336M	AV. REYES CATOLICOS, 76 BJ	2	83,24

Briviesca, a 31 de marzo de 2009. – El Gerente de Zona, Manuel Salas.

200902793/2951. – 64,00

ANUNCIOS URGENTES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS**Servicio de Industria, Comercio y Turismo**

SECCION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita en el término municipal de Poza de la Sal. Expediente: AT/27.676.

Antecedentes de hecho. –

La compañía mercantil Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., solicitó con fecha 21 de enero de 2009, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución.

En fechas inmediatamente posteriores, se procedió a someter la solicitud a la preceptiva información pública con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 20 de febrero de 2009, no habiéndose presentado alegaciones a la solicitud.

Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento de Poza de la Sal, para que emita su informe. Se reitera con fecha 4 de marzo de 2009.

Fundamentos de derecho. –

1. – El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Organos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, competencia que tiene delegada en el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la Resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

2. – En la tramitación de este expediente se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:

– Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

– Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

– Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

– Real Decreto 3257/1982, de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección de Industria y Energía, ha resuelto:

Autorizar a la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., la instalación eléctrica cuyas características principales son:

- Línea subterránea a 13,2/20 kV., con origen en el apoyo n.º 20.696 de la línea Oña, de la subestación transformadora Bri-

viesca y final en el centro de transformación proyectado, de 87 metros de longitud, conductor HEPRZ1 de aluminio 12/20 kV., de 150 mm.² de sección.

- Centro de transformación integrado de intemperie, de 400 kVA. de potencia y relación de transformación 13.200-20.000/400 V. y red de baja tensión asociada, 1 línea, con conductor RV 0,6/1 kV. de aluminio de 150 y 95 mm.² de sección, para suministro a viviendas en Carretera Masa a Cornudilla, en Poza de la Sal.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas indicadas, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.^a - Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto y documentación técnica presentada, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, así como conforme a los condicionados establecidos por los organismos y entidades afectados.

2.^a - El plazo máximo para la solicitud de la puesta en servicio será de un año, contado a partir de la presente Resolución. Se producirá la caducidad de la presente autorización, si transcurrido dicho plazo no se ha solicitado el acta de puesta en marcha. Antes de la finalización del citado plazo, podrán solicitar prórroga del mismo, por causas justificadas.

3.^a - El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

4.^a - La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de cualquier otra autorización, licencia o permiso que sea exigible según la normativa vigente.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. señor Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, 23 de marzo de 2009. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200902523/3064. – 232,00

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003 de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., de Burgos.

Expediente: AT/27.798.

Características.–

- Desvío de línea aérea de media tensión 84-Quintanaortuño, consistente en:

- Primer tramo: Con origen en apoyo existente n.º 17.665 y final en el apoyo también existente n.º 362, de 480 metros de longitud, conductor LA-56; se desmontan 480 metros de cable de aluminio-acero LA-30 y 5 apoyos de hormigón (números 357, 358, 359, 360 y 361).

- Segundo tramo: Con origen en apoyo existente número 14.421 y final en el apoyo también existente n.º 113, de 440 m. de longitud, conductor LA-30 y LA-56; se desmontan 440 metros de cable de aluminio-acero LA-30 y 2 apoyos de hormigón (números 111 y 112).

- Tercer tramo: Con origen en apoyo existente n.º 14.393 y final en apoyo también existente n.º 14.398, de 825 metros de longitud, conductor 100 A1/21.^a y LA-110; se desmontan 825 metros de cable de aluminio-acero LA-110 y 3 apoyos de hormigón (números 14.394, 14.395 y 14.396) y un apoyo metálico (14.397), por construcción de la variante de la carretera N-623 entre Quintanilla Vivar y Quintanaortuño.

Presupuesto: 66.626,24 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 18 de marzo de 2009. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200902384/3007. – 120,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Intervención General

Realizada propuesta de Plan Económico Financiero para el periodo 2009-2011 por el Pleno del Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2009 y aprobado mediante Resolución de la Consejera de Hacienda de la Junta de Castilla y León de fecha 25 de marzo de 2009, se inserta el presente anuncio a los efectos exclusivamente informativos en el «Boletín Oficial» de la provincia dando cumplimiento a lo prevenido en el art. 26.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 28/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.

Burgos, 8 de abril de 2009. – El Alcalde Presidente Accidental, Fco. Javier Lacalle Lacalle.

200903083/3083. – 68,00

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

CONTRATACION Y PATRIMONIO

Anuncio de adjudicación provisional

1. - *Objeto del contrato:* Servicio de "Mantenimiento Hot-Line de la aplicación informática de control horario Wcronos".

2. - *Adjudicación provisional:* Junta de Gobierno Local de fecha 24 de marzo de 2009, a Abaco, C.E. Informáticos, S.L., de Valladolid, en la cantidad anual de 1.458,40 euros, I.V.A. incluido.

Miranda de Ebro, a 13 de abril de 2009. – El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200903040/3008. – 68,00

Ayuntamiento de Aranda de Duero

POLICIA LOCAL - GESTION DE MULTAS

Notificación de iniciación de expediente sancionador

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Sección de Gestión de Multas de la Policía Local de este Ayuntamiento, a los titulares de los vehículos que a continuación se relacionan, ya que

habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

En el supuesto de que en el momento de la infracción el titular no condujera el vehículo, tiene el deber de conocer y comunicar a este Ayuntamiento (en particular en los casos de empresas y personas jurídicas), en el plazo de quince días, a contar a partir de esta publicación, los datos del conductor responsable, advirtiéndole que si incumple con esta obligación se le abrirá expediente sancionador como autor de falta muy grave, con multa de 301 a 1.500 euros, según dispone el artículo 72.3 de la LSV (Real Decreto Legislativo 339/1990).

Los correspondientes expedientes se encuentran en la citada Sección, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

N.º de expediente	Fecha y hora	Apellidos y nombre	D.N.I.	Importe (euros)
2008002950	31/07/2008 11:00	VILLAVIEJA LLORENTE, PABLO RAMON	45416255 H	30
2008003562	01/08/2008 10:47	VILLAVIEJA LLORENTE, PABLO RAMON	45416255 H	30
2008003726	18/08/2008 10:25	MARTIN MIRAVALLS, JUAN JOSE	13021209 N	30
2008003733	20/08/2008 10:27	VILLAVIEJA LLORENTE, PABLO RAMON	45416255 H	30
2008003875	26/08/2008 18:00	MENOLLO VIDAL, ALFONSO	2484038 S	30
2008004110	18/09/2008 12:08	VILLAVIEJA LLORENTE, PABLO RAMON	45416255 H	30
2008004371	03/10/2008 11:04	VILLAVIEJA LLORENTE, PABLO RAMON	45416255 H	30
2008004487	02/10/2008 11:00	JUCASA SDAD. COOP.	F73229189	30
2008004706	16/10/2008 11:20	HERNANDO HERNANDO, CAYO	13083657S	30
2008004707	16/10/2008 11:25	MENENDEZ ROBLES, JAVIER	45418148W	30
2008004708	16/10/2008 10:26	GONZALEZ BALLESTEROS, LUIS	13018127 N	30
2008004736	17/10/2008 16:18	BLANCO CAZALILLA, FRANCISCO	45419577 M	30
2008004737	17/10/2008 17:39	JULIO CESAR CONDE DELGADO Y OTROS	G09375601	30
2008004742	20/10/2008 10:17	MARTINEZ GARCIA, MIGUEL	16781140 H	30
2008004745	20/10/2008 16:43	MARTIN HERNANDO, JUAN	13081857 D	30
2008004746	20/10/2008 18:30	HERAS DE LAS MORATE, SANDRA	45424379T	30
2008004747	20/10/2008 10:31	LEAL PASTOR, JORGE	71103862 Y	30
2008004751	21/10/2008 11:35	HERNANDEZ DUAL, ANA ISABEL	45421632 J	30
2008004752	21/10/2008 11:24	PALOMARES REDONDO, EMILIO	45420016 F	30
2008004753	21/10/2008 11:23	SERVI-HOGAR ARANDA, S.L.	B09328808	30
2008004754	23/10/2008 17:40	JULIO CESAR CONDE DELGADO Y OTROS	G09375601	30
2008004756	23/10/2008 11:14	PISADOR RIO DEL, M. RAQUEL	12335355 H	30
2008004789	22/10/2008 11:05	MIQUEL CARRASCO, RAFAEL	13092984 C	30
2008004793	25/10/2008 10:56	MUÑOZ BAÑOS, FRANCISCO JAVIER	71239403P	30
2008004794	25/10/2008 10:18	SILLERO SESTAYO, JOSE MANUEL	9684046 B	30
2008004796	24/10/2008 16:42	IZCARA RUIZ, ALEJANDRO	71102818 C	30
2008004800	27/10/2008 10:48	LAVIN INSUA, SUSANA	44908225 N	30
2008004841	21/10/2008 17:16	MARTIN GONZALEZ, AMADOR	13088253 B	30
2008004845	20/10/2008 11:01	DOMINGO DE CAMARA DE LA, MONTSERRAT	45424615 Y	30
2008004943	05/11/2008 18:03	GONZALEZ BARROSO, FCO. JAVIER	80052363 N	30
2008004949	05/11/2008 10:17	MIQUEL CARRASCO, RAFAEL	13092984 G	30
2008004951	05/11/2008 17:23	JULIO CESAR CONDE DELGADO Y OTROS	G09375601	30
2008004953	05/11/2008 10:28	MOLINERO PRADENA, M. JOSE	29035619 M	30
2008004954	05/11/2008 11:10	IZCARA RUIZ, ALEJANDRO	71102818 C	30
2008004957	04/11/2008 11:16	SEVILLANO LOPEZ, EDUARDO	13108184R	30
2008004966	04/11/2008 10:21	ANTON PASCUAL, JUAN CARLOS	45420893X	30
2008004969	06/11/2008 12:17	GONZALEZ SANCHEZ, ANGELA	34635585T	30
2008004970	06/11/2008 16:10	MOLINERO ARRABAL, RICARDO	71245454 X	30
2008004971	06/11/2008 17:53	BORJA JIMENEZ, FAUSTINO	16234029P	30
2008004973	06/11/2008 11:47	GARCIA RUBIO, M. CARMEN	13086418 Q	30
2008004974	07/11/2008 18:17	CUADRADO MARTIN, PEDRO	71251135 X	30
2008004975	07/11/2008 18:11	LOPEZ BLANCA, ESTHER	45571561 M	30
2008004982	10/11/2008 125	EXTINTORES DE LA RIBERA, S.L.	B09279266	30
2008005018	11/11/2008 10:23	VILLAVIEJA LLORENTE, PABLO RAMON	45416255 H	30
2008005020	12/11/2008 16:32	RIOL PEREZ, LORETO	45416102A	30
2008005023	12/11/2008 11:04	JULIO CESAR CONDE DELGADO Y OTROS	G09375601	30
2008005041	04/11/2008 10:28	PEÑARANDA RUIZ, EDUARDO	45571552 L	30

N.º de expediente	Fecha y hora	Apellidos y nombre	D.N.I.	Importe (euros)
2008005043	07/11/2008 17:13	MATADERO MATEO, S.A.	A40013781	30
2008005044	11/11/2008 11:30	MARTIN RAYMONDI, IRIS	13150456 E	30
2008005176	17/11/2008 11:05	SERVICIOS MEDICOS MARTIN RAIMONDY	G09447384	30
2008005179	17/11/2008 17:42	HERAS DE LAS MORATE, SANDRA	45424379 B	30
2008005187	18/11/2008 12:09	SAENZ DE MIERA MARIN, JAVIER	13072566 F	30
2008005190	18/11/2008 17:02	GONZALEZ VAL DEL, GLORIA	13026281 R	30
2008005192	18/11/2008 16:50	MARTINEZ GARCIA, MIGUEL	16781140B	30
2008005193	19/11/2008 16:12	NAVARRO CRIADO, JOSE FELIX	22385095 E	30
2008005196	19/11/2008 11:31	MATE ALADRO, ENRIQUE	13106620 R	30
2008005198	19/11/2008 17:34	GONZALEZ BALLESTEROS, LUIS	13018127 N	30
2008005210	21/11/2008 10:48	HERRERO DOMINGO DE, ELISA	71103483 H	30
2008005213	21/11/2008 10:57	RIAL NIÑO, BENJAMIN	45423095 G	30
2008005214	21/11/2008 17:21	IZAGUIRRE MANGLANO, ITZIAR	71107519 Y	30
2008005216	24/11/2008 17:41	HERNANDEZ DUAL, ANA ISABEL	45421632 J	30
2008005217	25/11/2008 11:12	JULIO CESAR CONDE DELGADO Y OTROS	G09375601	30
2008005220	25/11/2008 18:40	MARTINEZ ABEJON, ISABEL	71105285A	20
2008005222	26/11/2008 10:25	SIERRA ORCAJO, AGUSTIN	13079239 J	30
2008005276	20/11/2008 10:29	TAPIA JORGE, JOSE LUIS	45420856 L	30
2008005277	20/11/2008 10:35	MARTIN GARCIA, MARIA ESTHER	9314723 E	30
2008005279	20/11/2008 11:45	LOPEZ BLANCA, ESTHER	45571561 M	30
2008005298	24/11/2008 17:52	ENRIQUE HERNANDO, ROMERO	45420678 W	30
2008005440	01/12/2008 10:56	MUÑOZ BAÑOS, FRANCISCO JAVIER	712394031P	30
2008005442	01/12/2008 10:57	ROCHELLE WILSON, JENNIFER	X3843601 W	30
2008005444	01/12/2008 11:14	ALBARRAN ALVAREZ, LAZARO	45419614 L	30
2008005446	03/12/2008 10:26	MUÑOZ BAÑOS, FRANCISCO JAVIER	71239403P	30
2008005451	03/12/2008 18:47	TERESA LAMATA, ANTONIO JAVIER	16803622 Y	30
2008005474	02/12/2008 10:58	SILLERO SESTAYO, JOSE MANUEL	9684046 B	30
2008005478	02/12/2008 16:19	MARTIN HERNANDO, JUAN	13081857 D	30
2008005481	04/12/2008 11:17	GONZALEZ BARROSO, FCO. JAVIER	80052363 N	30
2008005482	04/12/2008 11:09	JULIO CESAR CONDE DELGADO Y OTROS	G09375601	30
2008005485	05/12/2008 12:22	MOLINERO ARRABAL, RICARDO	71245454 X	30
2008005488	09/12/2008 12:14	ANTON PASCUAL, JUAN CARLOS	45420893X	30
2008005494	10/12/2008 16:54	MUÑOZ BAÑOS, FRANCISCO JAVIER	71239403P	30
2008005495	10/12/2008 17:01	HERAS DE LAS MORATE, SANDRA	45424379T	30
2008005503	11/12/2008 16:48	GONZALEZ BALLESTEROS, LUIS	13018127 N	30
2008005504	15/12/2008 16:56	BURGO DEL CACERES, IVAN	71104643 M	30
2008005507	15/12/2008 16:42	APARICIO ROMERO, ANIBAL FRAN	45422324S	30
2008005550	10/12/2008 10:59	NASHIF FAISAL, ABIR	X4605323 X	30
2008005555	12/12/2008 11:53	PILOSO PARRA, ROSA SILVIA	X5242099 P	30
2008005558	11/12/2008 12:44	HERVAS GARCIA, ALFONSO	71254418 G	30
2009000128	16/12/2008 11:54	IZCARA RUIZ, ALEJANDRO	71102818 C	30
2009000129	16/12/2008 11:09	SEVILLANO LOPEZ, EDUARDO	13108184 R	30
2009000131	16/12/2008 12:45	BORJA JIMENEZ, FAUSTINO	16234029P	30
2009000132	17/12/2008 11:04	LAVIN INSUA, SUSANA	44908225 N	30
2009000141	18/12/2008 16:05	ORECA ALVARO, MERCEDES	45417428 H	30
2009000144	19/12/2008 13:40	COUTO GRANDE, CANDIDO PROTASIO	77596185 G	20
2009000149	22/12/2008 17:04	CUADRADO MARTIN, PEDRO	71251135 X	30
2009000154	23/12/2008 10:27	MIQUEL CARRASCO, RAFAEL	13092984 G	30
2009000156	23/12/2008 10:43	LOPEZ CUESTA, FRANCISCO JOSE	71107423W	30
2009000159	26/12/2008 12:06	GUTIERREZ MONZON, SERGIO	45424371 S	30
2009000163	27/12/2008 12:00	LOPEZ BLANCA, ESTHER	45571561 M	30
2009000166	30/12/2008 10:23	TRISTAN MARTINEZ, ELIAS	13078943 Q	30
2009000181	17/12/2008 18:42	ANDRES DELGADO, MANUEL	45418087 X	30
2009000331	02/01/2009 11:27	IZCARA RUIZ, ALEJANDRO	71102818 C	30
2009000334	07/01/2009 10:58	HERRERO DOMINGO DE, ELISA	71103483 H	30
2009000336	07/01/2009 11:04	GONZALEZ BARROSO, FCO. JAVIER	80052363 N	30
2009000337	07/01/2009 11:03	GONZALEZ VAL DEL, GLORIA	13026281 R	30
2009000341	07/01/2009 17:16	MARTIN HERNANDO, JUAN	13081857 D	30
2009000343	08/01/2009 11:06	ANTON PASCUAL, JUAN CARLOS	45420893X	30
2009000344	08/01/2009 10:14	LEAL PASTOR, JORGE	71103862 Y	30
2009000347	08/01/2009 16:14	F. L. PINTURA Y DECORACION, S.L.	B09294620	30
2009000349	14/01/2009 16:34	MIQUEL CARRASCO, RAFAEL	13092984 G	30
2009000351	14/01/2009 19:29	MARTINEZ SANZ, JOSE MARIA	45419466 D	30
2009000405	14/01/2009 13:08	VALDAZO LLORENTE, JOSE FELIX	13149062 P	30
2009000406	14/01/2009 13:04	VELAZQUEZ RODRIGUEZ, DIEGO	45571481 V	30
2009000408	14/01/2009 17:29	CUADRADO MARTIN, PEDRO	71251135 X	30
2009000409	15/01/2009 11:56	HERNANDEZ DUAL, ANA ISABEL	45421632 J	30
2009000411	15/01/2009 12:59	MATE ALADRO, ENRIQUE	13106620R	30
2009000412	15/01/2009 11:23	SANDINO DABAN, FCO. JAVIER	31362250W	30
2009000418	15/01/2009 10:15	GONZALEZ BALLESTEROS, LUIS	13018127 N	30
2009000419	15/01/2009 11:02	MARTIN SANZ, SONIA	45423807A	30

N.º de expediente	Fecha y hora	Apellidos y nombre	D.N.I.	Importe (euros)
2009000420	15/01/2009 16:45	ARRANZ ALCALDE, LEONARDO	71258994A	30
2009000506	04/02/2009 13:50	JULIO CESAR CONDE DELGADO Y OTROS	G09375601	30
2009000662	11/02/2009 19:30	MARCOS CASTILLA, MARIANELA SORAYA	71101878T	30
2009000724	12/02/2009 16:35	SANZ HERRERA, JUAN ANTONIO	45422901 V	30
2009000777	12/02/2009 17:07	GONZALEZ BARROSO, FCO. JAVIER	80052363 N	30
2009000792	16/02/2009 13:00	DOMINGO DE CAMARA DE LA, MONTSERRAT	45424615 Y	30
2009000992	24/02/2009 11:30	ARRANZ ALCALDE, LEONARDO	71258994A	30
2009001028	25/02/2009 12:45	SIMUT BENIAMIN, CORNEL	X3462617 J	30
2009001037	16/02/2009 11:16	IZAGUIRRE MANGLANO, ITZIAR	71107519 Y	30

En Aranda de Duero, a 26 de marzo de 2009. – El Instructor, José María Jimeno Pardo.

200903043/3037. – 435,00

URBANISMO, VIVIENDA Y SERVICIOS

No habiendo surtido efecto las notificaciones intentadas por esta Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al siguiente afectado, con el objeto de que pueda ejercitar sus derechos con las debidas garantías, iniciándose el plazo, para la presentación de los escritos o alegaciones que se consideren convenientes, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio:

– D. Gregorio Sanz Santodomingo.

Comunico a Ud. que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 12 de marzo de 2009, adoptó entre otros el siguiente acuerdo tomado del borrador del acta:

14. – Expediente 1052/08. Aran-4 Promotora y Desarrollos Urbanísticos Duero. Proyecto de normalización de fincas, en Barrio «Las Casitas».

Visto que con fecha 6 de marzo de 2009 y 9 de marzo de 2009, se han presentado escritos por D. Alfonso Pérez Miguel y otros y D.ª M.ª del Pilar Cebas Illera, respectivamente, solicitando la suspensión o ampliación de plazo del procedimiento iniciado en dicho expediente a fin de estudiar más en profundidad el asunto y permitirlos convocar una reunión entre los afectados.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y en votación ordinaria acuerda:

La suspensión del procedimiento iniciado en dicho expediente a fin de que por los afectados se pueda estudiar más en profundidad el asunto y permitirlos convocar una reunión entre ellos.

El expediente administrativo se podrá consultar en la Oficina Municipal de Obras, Urbanismo, Servicios e Infraestructuras del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sita en Plaza Mayor, n.º 13, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Aranda de Duero, a 30 de marzo de 2009. – El Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda, Eusebio Martín Hernando.

200903044/3038. – 90,00

Ayuntamiento de Pradoluengo

Adjudicación obra “Rehabilitación integral c/ Inmaculada; parcial c/ Adolfo Espinosa; Paseo de la Glorieta y calles adyacentes”

Visto que mediante acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 28 de diciembre de 2008, se acordó solicitar, con los requisitos establecidos en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre y la Resolución de 9 de diciembre de 2008, la inclusión en el Fondo Estatal de Inversión Local, de las siguientes obras:

- Rehabilitación integral c/ Inmaculada.
- Parcial c/ Adolfo Espinosa.
- Paseo de la Glorieta y calles adyacentes.

Visto que con fecha 6 de febrero de 2009, el Pleno de la Corporación aprobó el pliego de prescripciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la contratación de las citadas obras.

Visto que con fecha 30 de marzo de 2009, se constituyó la Mesa de Contratación y esta, valorando los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula decimoséptima del citado pliego, realizó propuesta de adjudicación a favor de Angel Sáez. S.L., al haber obtenido la puntuación más elevada, examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los presentes en la sesión, acuerda:

Primero: Adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de las obras de “Rehabilitación integral de la calle Inmaculada; parcial c/ Adolfo Espinosa; Paseo de la Glorieta y calles adyacentes”, por procedimiento negociado con publicidad, a la empresa Angel Sáez, S.L., por el precio de doscientos veintitres mil doscientos setenta y seis euros, I.V.A. no incluido (223.276 euros, I.V.A no incluido).

Segundo: Notificar la adjudicación provisional a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

Tercero: Notificar y requerir a D. Angel Sáez Abad, adjudicatario provisional del contrato, para que presente, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de la adjudicación provisional en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva.

Cuarto: Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Quinto: Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita informe-propuesta y se dé cuenta a esta Alcaldía para resolver al respecto.

Pradoluengo, 3 de abril de 2009. – El Alcalde, Miguel Angel Echavarría Daspet.

200902835/3010. – 84,00

Ayuntamiento de Coruña del Conde

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2009

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2009, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Coruña del Conde para el ejercicio de 2009, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 170.000,00 euros y el estado de ingresos a 170.000,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Coruña del Conde, a 27 de marzo de 2009. – El Alcalde, José Angel Esteban Hernando.

200903021/3017. – 68,00

Ayuntamiento de Olmillos de Muñó

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2009

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Olmillos de Muñó para el ejercicio de 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Imp. consol.
1.	Gastos de personal	3.949,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.340,04
4.	Transferencias corrientes	1.600,00
6.	Inversiones reales	32.110,96
Total presupuesto		48.000,00

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Imp. consol.
1.	Impuestos directos	8.700,00
2.	Impuestos indirectos	200,00
3.	Tasas y otros ingresos	4.048,86
4.	Transferencias corrientes	6.500,00
5.	Ingresos patrimoniales	6.160,00
7.	Transferencias de capital	22.391,14
Total presupuesto		48.000,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Olmillos de Muñó, a 4 de abril de 2009. – El Alcalde, Victoriano Mínguez Herreros.

200903036/3013. – 80,00

Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

Por el presente se anuncia al público que el Pleno de este Ayuntamiento, constituido como Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 2 de abril de 2009, tomó el siguiente acuerdo:

Segundo. - Dictamen de las cuentas generales del ejercicio de 2008:

A) Informar favorablemente la aprobación de la cuenta general del ejercicio de 2008, con el contenido y redacción conforme dispone el art. 209 de la Ley reguladora de Haciendas Locales y la Instrucción del modelo simplificado de Contabilidad Local aprobada por Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre.

B) Exponer esta cuenta general e informe al público, con anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, por plazo de quince días desde la aparición de dicho anuncio. Durante dicho plazo

y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (Texto refundido del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo).

C) Determinar que, si en el plazo de exposición pública antes señalado no hubiere alegaciones ni reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo, o en caso contrario, se procederá a su resolución.

Villagonzalo Pedernales, a 8 de abril de 2009. – El Alcalde, Juan Carlos de la Fuente Ruiz.

200903038/3011. – 68,00

Por el presente se anuncia al público que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 7 de abril de 2009, tomó un acuerdo que, en su parte dispositiva, dice como sigue:

A) Aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2009, tal como queda fijado.

B) Aprobar la plantilla de personal y las bases de ejecución del presupuesto que se contienen en el proyecto formulado por la Alcaldía.

C) Exponer el presente acuerdo y presupuesto al público, por plazo de quince días, con anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.1 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (Texto refundido del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo), para que los interesados puedan examinar y presentar reclamaciones en los supuestos contemplados en los puntos 1 y 2 del art. 170 de la citada Ley.

D) Determinar que este presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición al público no se produjeren reclamaciones, sin necesidad de nuevo anuncio; en caso contrario, el Consejo dispondrá de un mes para resolverlas, anunciándolo de nuevo, conforme al artículo 169.1 de la citada Ley.

Villagonzalo Pedernales, a 8 de abril de 2009. – El Alcalde, Juan Carlos de la Fuente Ruiz.

200903039/3012. – 68,00

Ayuntamiento de Barrios de Colina

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2009

La Asamblea Vecinal, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2009, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Barrios de Colina para el ejercicio de 2009, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 39.723,00 euros y el estado de ingresos a 39.723,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Barrios de Colina, a 7 de abril de 2009. – El Alcalde, José Manuel Pérez Rodríguez.

200903048/3042. – 68,00

**Exposición al público de la cuenta general
para el ejercicio de 2008**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, la Asamblea Vecinal de Barrios de Colina, actuando como Comisión de Cuentas, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2009, procede a informar la cuenta general de este Ayuntamiento; queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2008 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Barrios de Colina, a 7 de abril de 2009. – El Alcalde, José Manuel Pérez Rodríguez.

200903049/3043. – 68,00

Ayuntamiento de Royuela de Río Franco

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2008, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico de 2009, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

De acuerdo con lo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Royuela de Río Franco, a 10 de febrero de 2009. – La Alcaldesa, Presentación González Rodríguez.

200903050/3044. – 68,00

Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva

**Exposición al público de la cuenta general
para el ejercicio de 2008**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2008 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Merindad de Sotoscueva, a 3 de abril de 2009. – El Alcalde, José Luis Azcona del Hoyo.

200903051/3045. – 68,00

Ayuntamiento de Torresandino

Por acuerdo de Pleno de fecha 31 de marzo de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de obras de «Rehabilitación interior de dos viviendas de maestros y una vivienda de médico» lo que se publica a los efectos del artículo 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torresandino.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 48/2009.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Contrato de obra.
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación interior de tres viviendas.

- c) Boletín Oficial: «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. – *Precio del contrato:*

Precio 115.805,17 euros y 18.528,83 euros de IVA.

5. – *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 31 de marzo de 2009.
- b) Contratista: Construcciones Madrigal, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 134.334,00 euros (115.805,17 euros y 18.528,83 euros de IVA).

En Torresandino, a 13 de abril de 2009. – El Alcalde, Martín Tamayo Val.

200903064/3046. – 68,00

Ayuntamiento de Las Quintanillas

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2009, acordó adjudicar provisionalmente el contrato de obras de «Edificio de usos múltiples en Las Quintanillas» al contratista Labelbur, S.L., por importe de 68.316,99 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse el recurso potestativo de reposición regulado en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o cualquier otro que se estime pertinente.

Las Quintanillas, 31 de marzo de 2009. – El Alcalde-Presidente, Artemio Palacios Alvaro.

200902772/3039. – 68,00

Ayuntamiento de Zuñeda

Este Ayuntamiento en sesión celebrada en Concejo abierto de 18 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto técnico elaborado por el Arquitecto D. Alfredo Peraita Lechosa, para la realización de la obra de edificio de usos múltiples (edificio almacén) en Zuñeda, con un presupuesto de 138.535,29 euros, así como la separata de la primera fase por importe de 46.602,54 euros, obra incluida en el Plan Fondo de Cooperación Local 2009 con el número 9/0.

Lo que se somete a información pública pudiendo presentarse en quince días las reclamaciones y sugerencias que se estimen convenientes, entendiéndose aprobado definitivamente en caso de no presentarse ninguna.

En Zuñeda, a 31 de marzo de 2009. – El Alcalde, Alberto Martínez García.

200903045/3040. – 68,00

Ayuntamiento de Santa María Ribarredonda

Habiéndose intentado la notificación del expediente instruido sobre declaración de ruina inminente del edificio sito en la calle Santo Domingo, n.º 13, de Santa María Ribarredonda, por la presente y de acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a D. Maximino Salinero Rica, el Decreto de la Alcaldía de fecha 6 de marzo de 2009, del tenor literal siguiente:

Decreto de la Alcaldía 7/03/2009.

No habiendo procedido D. Maximino Salinero Rica al derribo del inmueble de la calle Santo Domingo, n.º 13, de su propiedad, tal como se disponía en el Decreto de esta Alcaldía, de 12 de agosto de 2008, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación por dos veces por parte del Ayuntamiento de Santa María Ribarredonda a D. Maximino Salinero Rica, y realizada la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, n.º 211, de fecha 4 de noviembre de 2008, así como la anotación preventiva en el Registro de la Propiedad de Miranda de Ebro, y habiendo transcurrido el plazo de dos días concedido para su inicio.

Vista la urgencia de llevar a cabo su demolición, por el grave peligro que amenaza a los propietarios colindantes y a los viandantes.

Esta Alcaldía, por el presente resuelve:

Primero. – Solicitar consentimiento de D. Maximino Salinero Rica para poder entrar en dicho inmueble situado en la calle Santo Domingo, n.º 13, de Santa María Ribarredonda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. En caso de oposición o no contestación, solicitar autorización judicial para la entrada en el inmueble situado en la calle Santo Domingo, n.º 13, de Santa María Ribarredonda.

Segundo. – Proceder a la ejecución subsidiaria de las medidas dispuestas en ellas y encargar a la empresa Construcciones Tavar, Soc. Coop., provisto de C.I.F. F-01355809 y con domicilio en calle Julián Arrese, 4-5.º dcha. de Vitoria, provincia de Alava, bajo la dirección del Estudio de Arquitecto, D. Javier González Agreda, del Servicio Municipal Urbanístico contratado por la Mancomunidad “Desfiladero y Bureba”, se proceda sin dilación al derribo del inmueble de la calle Santo Domingo, n.º 13, adoptando las medidas de seguridad pertinentes.

Tercero. – Terminados los trabajos, informará a esta Alcaldía aportando nota de los gastos causados.

Así lo manda y ordena, el Sr. Alcalde, D. Diego Ramiro Neira García, en Santa María Ribarredonda, a 6 de marzo de 2009.

Lo que notifico a D. Maximino Salinero Rica para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que sin perjuicio de su efectividad contra la Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Alcalde, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, sito en Burgos, en el plazo de dos meses, computándose los plazos para recurrir a partir del día siguiente al de la notificación, pudiendo ejercitar los intereses cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Santa María Ribarredonda, a 6 de marzo de 2009. – El Alcalde, Diego Ramiro Neira García.

200903047/3041. – 86,00

Ayuntamiento de Covarrubias

El Pleno del Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos), en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de abril de 2009, acordó la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora del Registro Oficial de Parejas de Hecho, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el

«Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas (lugar de consulta: Oficinas Municipales, de lunes a viernes, excepto festivos, y de 9.00 a 14.00 horas).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Covarrubias, a 14 de abril de 2009. – El Alcalde, Miguel Ortiz Alcalde.

200903073/3073. – 68,00

En cumplimiento de lo acordado en el Pleno extraordinario celebrado el 1 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, la Circular de la Dirección General de Administración Territorial sobre tramitación de expedientes en materia de bienes de las Corporaciones Locales cuya Resolución compete a la Junta de Castilla y León de 11 de abril de 1985, en su artículo 1.10, y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace público, por espacio de veinte días, el expediente para la cesión a título gratuito, para la construcción y gestión de una residencia para la tercera edad, del inmueble municipal sito en Avda. Víctor Barbadillo, 3.

- Referencia catastral: 5168201VM5556N0001EM. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Lerma. Tomo 1.841. Libro 46. Folio 14. Finca 5.701. Inscripción 1.ª.

Dicho inmueble integra el Patrimonio Municipal del Suelo, quedando sujeta su transmisión al procedimiento recogido en el artículo 127 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, según redacción dada por la Ley 4/2008, de 18 de septiembre, de medidas sobre Urbanismo y Suelo, así como los preceptos concordantes del Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (artículos 378 a 382 y 393 a 395).

El expediente podrá ser consultado durante el periodo establecido, en las dependencias municipales, de lunes a viernes (excepto festivos), de 9.00 a 14.00 horas, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Covarrubias, a 14 de abril de 2009. – El Alcalde, Miguel Ortiz Alcalde.

200903074/3074. – 68,00

Ayuntamiento de Humada

De conformidad con el Acuerdo del Pleno de fecha 3-3-2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de renovación de firme de Congosto a Ordejón de Abajo, conforme a los siguientes datos:

1. - *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Humada.
- b) Número de expediente: 2/2009.

2. - *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Renovación del firme de la carretera Congosto a Ordejón de Abajo.
- b) Lugar de ejecución: Términos de Congosto y Ordejón de Abajo.
- c) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. - *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. - *Presupuesto base de licitación*: Importe total: 63.793,11 euros, y 10.206,89 euros, correspondientes al I.V.A.

5. - *Garantía provisional*: No procede.

6. - *Obtención de documentación e información*:

a) Entidad: Ayuntamiento de Humada.

b) Domicilio: C/ San Miguel, 31.

c) Localidad y código postal: Humada, 09124.

d) Teléfono: 947 36 35 92.

e) Telefax: 947 36 35 92.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7. - *Requisitos específicos del contratista*: No se exige clasificación del contratista.

8. - *Criterios de valoración de las ofertas*:

- Mejoras adicionales: Hasta 25 puntos.

- Precio: Hasta 25 puntos.

- Calidad: Hasta 20 puntos.

- Plazo de entrega: Hasta 20 puntos.

- Características estéticas o funcionales: Hasta 10 puntos.

La puntuación máxima será de 100 puntos.

9. - *Presentación de las ofertas*:

a) Fecha límite de presentación: En el plazo de 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Humada.

2.º Domicilio: C/ San Miguel, 31.

3.º Localidad y código postal: Humada, 09124.

10. - *Apertura de las ofertas*:

a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Humada.

b) Domicilio: C/ San Miguel, 31.

c) Localidad: Humada.

d) Fecha: Segundo día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12.00 horas.

11. - *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario.

En Humada, a 25 de marzo de 2009. – El Alcalde, Saturnino Ortega García.

200902542/3069. – 220,00

güero de Juarros a BU-V-8002, 2.ª Fase”, (P.O.S. 2009). Presupuesto: 514.910,68 euros (I.V.A. incluido). Plazo de ejecución: Cuatro meses.

- Obra n.º 2: “Acondicionamiento y refuerzo de la carretera BU-V-5245 de BU-525 a Moriana”, (F.C.L. 2009). Presupuesto: 170.785,98 euros (I.V.A. incluido). Plazo de ejecución: Tres meses.

3. - *Tramitación expediente, procedimiento y forma de adjudicación*:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, con un solo criterio de adjudicación: Precio.

4. - *Garantía provisional*: Por importe del 3% del presupuesto máximo del contrato.

- Obra n.º 1: (15.447,32 euros).

- Obra n.º 2: (5.123,58 euros).

5. - *Obtención de documentación*: Reprográfica Palacios, S.L. (Copyred), Avenida del Arlanzón, n.º 4, bajo. 09004 Burgos. Tfno.: 947 26 61 93. Fax: 947 25 74 28.

- Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

- Obtención de información: Sección de Contratación (2.ª planta del Palacio Provincial).

- Fecha límite de obtención de información: Con la anticipación suficiente para que la Diputación pueda contestar con seis días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.

6. - *Requisitos específicos del contratista*:

- Obra n.º 1: Documento de clasificación empresarial del Grupo G; Subgrupo 6, categoría d).

- Obra n.º 2: Documento de clasificación empresarial del Grupo G; Subgrupo 6, categoría c).

7. - *Presentación de proposiciones y documentación complementaria*:

a) Fecha límite de presentación: Finaliza a las 14.00 horas del vigesimosexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

En el supuesto de que el último día del plazo establecido en el párrafo anterior fuese sábado o inhábil, automáticamente dicho plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Ver cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: En la Sección de Contratación, sita en el Palacio Provincial, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio.

8. - *Apertura de las ofertas*: Tendrá lugar a las 12.00 horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

9. - *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario (con un máximo de 400 euros).

10. - *Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos*: <http://www.diputaciondeburgos.es>

Burgos, a 7 de abril de 2009. – El Presidente en funciones, José Ignacio Marín Izquierdo.

200903014/2985. – 114,00

DIPUTACION PROVINCIAL

SECCION DE CONTRATACION

Anuncio de licitación

1. - *Entidad adjudicadora*:

a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Burgos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Paseo del Espolón, 34. 09003 Burgos. Teléfono: 947 25 86 00. Fax: 947 20 07 50.

c) Número de expedientes: 4/09 y 5/09.

2. - *Objeto del contrato. Presupuesto máximo del contrato. Plazo de ejecución*:

- Obra n.º 1: “Acondicionamiento y refuerzo de la carretera BU-V-8004 de San Millán de Juarros a BU-V-8002. Tramo: Sal-